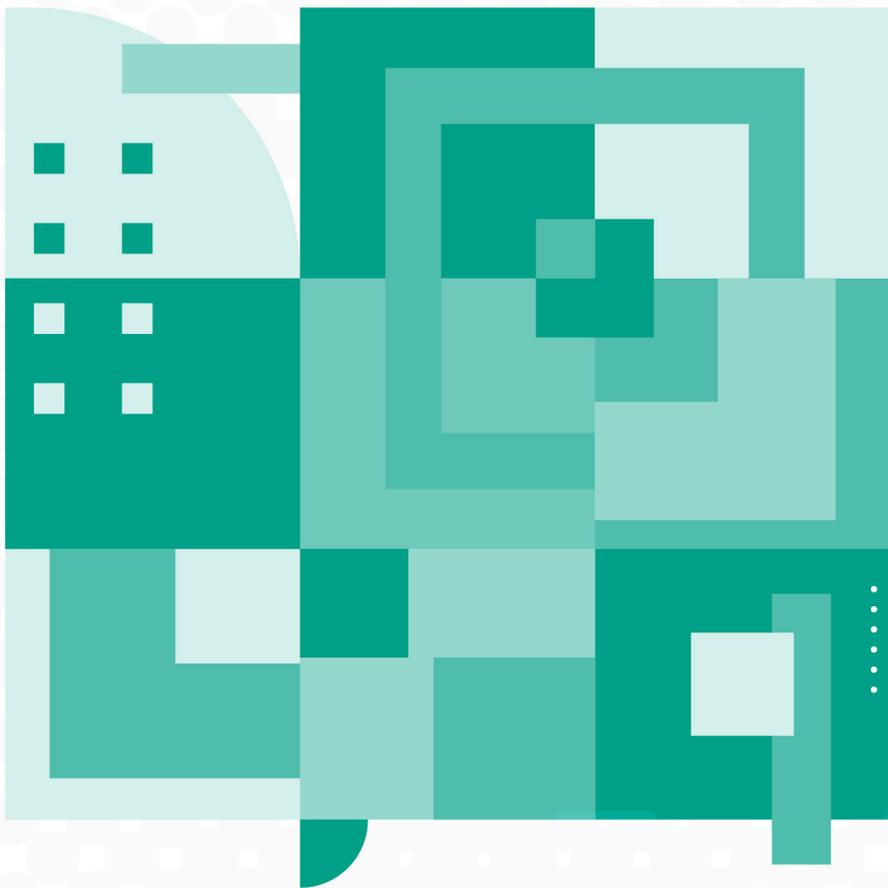




UTMACH



Apuntes pedagógicos de la enseñanza superior y su inserción social

Elida María Rivero Rodríguez
COMPILADORA

Colección
de la Facultad
de Ciencias
Sociales

Editorial
UTMACH



Vicerrectorado de
Investigación • Vinculación • Posgrado
Unidad Editorial



Ediciones UTMACH

76 pág. / Formato A4

Título: Apuntes pedagógicos de la enseñanza superior y su inserción social

Elida María Rivero Rodríguez (Compiladora)

Primera edición digital con revisión de pares especializados

09 de abril de 2024

ISBN: 978-9942-24-199-3

DOI: <http://doi.org/10.48190/9789942241993>

CCD: 370

PDF Interactivo

Apuntes pedagógicos
de la enseñanza superior y
su inserción social

Colección de libros de la Facultad de Ciencias Sociales
Convocatoria 2023

Apuntes pedagógicos de la enseñanza
superior y su inserción social

José Correa Calderón
Decano de la Facultad de Ciencias sociales
Director de la Colección

Comisión Académica de la Colección

Elida Rivero Rodríguez
María Román Aguilar
Wilson Peñaloza Peñaloza
Yubber Alexander Cedeño
Miguel Cunalata Castillo

Miembro editorial de la publicación
(Coordinación técnica - FCS)

José Correa Calderón
María Román Aguilar
Jorge Maza Córdova
Fernanda Tusa Jumbo

Miembro editorial de la publicación
(Asistencia editorial - FCS)

Melissa Matamoros Romero
Esther Jumbo Castillo

La Facultad de Ciencias Sociales desea expresar su agradecimiento a todos los que hicieron posible la edición de este libro: Revisores de la facultad, pares especializados externos, comisión académica, técnica y asistencia editorial de la facultad. Agradecemos a la Editorial UTMACH, que se encarga del proceso editorial y a coordinar con la facultad, cada fase del libro. Finalmente, mis sinceras felicitaciones a los autores de la obra.

Autoridades

Jhonny Pérez Rodríguez - **Rector**
Rosemary Samaniego Ocampo - **Vicerrectora Académica**
Luis Brito Gaona - **Vicerrector de Investigación, Vinculación y Posgrado**
Irene Sánchez González - **Vicerrectora Administrativa**

© Ediciones UTMACH

Título original:
Apuntes pedagógicos de la enseñanza superior y su inserción social

ISBN: 978-9942-24-199-3

DOI: <http://doi.org/10.48190/9789942241993>

© Autores Libro con revisión de pares ciegos especializados

Karina Lozano Zambrano
Jefe editor / Diseño y edición editorial
Edison Mera León - **Diagramación y Diseño de portada**
Primera edición digital 09 de abril de 2024

Universidad Técnica de Machala - UTMACH
Correo: editorial@utmachala.edu.ec
Machala-Ecuador

Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-Com-partirIgual 4.0
Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

Presentación de la colección

La Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Machala se enorgullece de presentar una colección de textos que refleja el trabajo de nuestros profesores y estudiantes en los campos de las ciencias sociales, jurídicas y de la educación. Estos textos no solo representan la diversidad de intereses e investigaciones de nuestra comunidad académica, sino que también subrayan nuestro compromiso con la mejora de la calidad de vida en nuestra región y más allá.

Nuestra Facultad es un crisol de conocimientos que abarcan una amplia gama de disciplinas en las ciencias sociales. Desde sociología hasta trabajo social, desde psicología hasta comunicación, nuestros investigadores están comprometidos con la comprensión de la sociedad en todas sus dimensiones. En estos textos, encontrarán investigaciones que exploran la dinámica social, la cultura, la identidad y las transformaciones que enfrenta nuestra sociedad en el siglo XXI.

En el ámbito jurídico, nuestra Facultad se destaca por su profundo compromiso con la justicia y el Estado Constitucional de derechos. Los textos, en este ámbito, analizan cuestiones legales cruciales que afectan a nuestra sociedad, desde la protección de los derechos humanos hasta la reforma legal. Nuestros investigadores trabajan incansablemente para contribuir a la construcción de un sistema legal más justo y equitativo.

En el ámbito de las ciencias de la educación y las perspectivas pedagógicas innovadoras, es claro que la educación es el motor del cambio social, y en la Facultad de Ciencias Sociales reconocemos su importancia central. Nuestros textos también incluyen investigaciones sobre pedagogía, currículo y formación docente. Estamos comprometidos en promover prácticas pedagógicas innovadoras que preparen a nuestros estudiantes para enfrentar los desafíos de la educación del siglo XXI.

La Facultad de Ciencias Sociales se compromete con la dignidad, la excelencia académica, la vinculación comunitaria y la transformación como pilares fundamentales de su labor educativa, social y cultural.

José Correa Calderón, PhD.

DECANO

Rosa Caamaño Zambrano, Mgs.

SUBDECANA

Presentación

Con gran satisfacción tengo el honor de presentar el libro “Apuntes pedagógicos de la enseñanza superior y su inserción social”. Esta obra ofrece una mirada profunda y reflexiva sobre diversas temáticas del ámbito educativo, las que transitan desde la gestión en el aula hasta la promoción de la participación comunitaria en instituciones educativas; además constituye una valiosa contribución de un grupo de docentes de la Facultad de Ciencias Sociales quienes a través, de sus aportes y experiencias investigativas e innovadoras ofrecen un sustento importante que tiene como fin la mejora de la calidad de la enseñanza y su invariable inserción social.

En el capítulo 1 **“Estrategias gerenciales para la promoción de la participación comunitaria en instituciones educativas de l nivel primario”**, se reconocen diversas estrategias que pueden ser implementadas para fomentar la participación comunitaria en instituciones del nivel primario. Se exploran, además, enfoques de gestión participativa que involucran a padres, docentes, estudiantes y miembros de la comunidad en la toma de decisiones y en el diseño de productos educativos. Finalmente, se destacan casos de éxito y se ofrecen recomendaciones prácticas para favorecer los vínculos entre la escuela y la comunidad, promoviendo así un ambiente de colaboración y apoyo mutuo.

El capítulo 2 **“La creatividad del profesorado, como medio para reducir el estrés áulico”**, aborda la importancia de la creatividad del profesorado como herramienta para reducir el estrés áulico y fomentar un ambiente de aprendizaje positivo. Además, se exploran diversas técnicas y estrategias creativas que pueden ser utilizadas por los docentes para estimular la participación y el interés de los estudiantes, así como para gestionar eficazmente situaciones de estrés en el aula. Este recorrido, permite resaltar la importancia de la innovación pedagógica y el pensamiento lateral como recursos para mejorar la calidad de la enseñanza y promover el bienestar emocional de los docentes y estudiantes.

En el capítulo 3 “**Un recorrido por la carrera de Psicopedagogía desde el proceso de formación e inserción de sus profesionales en los entornos educativos, familiares y sociales**”, se realiza un análisis profundo de la carrera, desde su proceso de formación hasta la inserción de sus profesionales en los entornos educativos, familiares y sociales. Se examinan los fundamentos teóricos y metodológicos de la Psicopedagogía, así como el rol de ese profesional en la detección y atención de necesidades educativas especiales. Se exploran también, las diferentes áreas de intervención del Psicopedagogo, desde la mediación entre la familia y la escuela hasta la inclusión educativa y social.

En síntesis, este libro ofrece una mirada integral y enriquecedora sobre temas claves en el ámbito educativo, brindando herramientas y estrategias innovadoras para mejorar la calidad de la enseñanza y favorecer los vínculos entre la escuela y la comunidad. Por lo que los invito cordialmente a sumergirse en su lectura, a explorar sus páginas llenas de ideas inspiradoras y útiles, y a disfrutar del viaje intelectual que nos ofrece.

Que esta obra no solo sea una fuente de conocimiento, sino también un motor de cambio y transformación en nuestras prácticas educativas. ¡A disfrutar la lectura!

Elida María Rivero Rodríguez, Ph.D.
COMPILADORA

ÍNDICE



■ CAPÍTULO I

.....
Estrategias gerenciales para la promoción de la participación comunitaria en instituciones educativas de I nivel primario

13

■ CAPÍTULO II

.....
La creatividad del profesorado, como medio para reducir el estrés áulico

37

■ CAPÍTULO III

.....
Un recorrido por la carrera de Psicopedagogía desde el proceso de formación e inserción de sus profesionales en los entornos educativos, familiares y sociales

57



ISBN: 978-9942-24-199-3

DOI: <http://doi.org/10.48190/9789942241993.1>

Capítulo I

Estrategias gerenciales para la promoción de la participación comunitaria en Instituciones educativas del nivel primaria

Managerial strategies for the promotion of community participation in primary educational institutions

Xiomara Marina Durán Olivares

Universidad Técnica de Machala

xduran@utmachala.edu.ec

ORCID: 00000-0003-0784-4364

Giannantonio Raspa

Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín, Venezuela.

graspa@urbe.edu.ve

ORCID: 0000-0002-5591-5449

Yazmín Lisseth Pinto Sánchez

Universidad Técnica de Machala

ypinto@utmachala.edu.ec

ORCID: 0000-0003-2663-3466

Resumen

El propósito del estudio fue analizar las estrategias gerenciales para la participación comunitaria en instituciones educativas del Nivel Primaria de la ciudad de Maracaibo, Venezuela. El tipo de investigación fue descriptiva, con un diseño no experimental, transeccional de campo; contó con una población conformada por doce directivos y ochenta y dos docentes de cuatro instituciones educativas de la ciudad de Maracaibo, Venezuela, a quienes se les administró un cuestionario tipo escala con veintiún reactivos y cinco alternativas de respuesta, validado por el juicio de 5 expertos y con una confiabilidad Alfa de Cronbrach de 0,85, demostrando que el instrumento tiene una confiabilidad muy alta. Los resultados permiten concluir que no se propicia la participación efectiva de la comunidad dentro de la institución, asimismo, no se enfocan las acciones en las necesidades que favorezcan el desarrollo integral de la relación escuela-comunidad.

Palabras Claves: Estrategias gerenciales, participación comunitaria, proactividad.

1. Introducción

Las instituciones educativas están insertadas en un mundo altamente globalizado, por lo que están cambiando el concepto de escuela, tratando de crear un ambiente inclusivo entre los actores de la comunidad de aprendizaje, independientemente de qué contexto se encuentre el docente, los estudiantes, los representantes y la comunidad en general.

Por tal motivo, el gerente de instituciones educativas, como garante de la gestión, debe fomentar la cooperación de diferentes organizaciones y/o empresas para guiar de manera adecuada el camino de la institución. Para ello, es necesario tener en cuenta el medio ambiente donde ésta se, encuentra para unificar con el colectivo,

objetivos y acciones, así como, involucrarlos en los proyectos educativos para impulsar transformaciones que ayuden en el desarrollo integral de la comunidad y que a la vez posibiliten la consecución o beneficios académicos previstos.

Es evidente entonces, enfatizar la importancia de promover en las instituciones educativa el planteamiento de estrategias gerenciales, entendidas según Cedeño, et al., (2019) como un conjunto de actividades necesarias o sistema de principios gerenciales orientados a alcanzar los objetivos esperados y, siendo que deben ser prácticas diarias, dependerán del nivel de conocimiento, comprensión y fondo filosófico de la institución. Sin embargo, dichas estrategias deben considerar que las instituciones educativas no se encuentran aisladas, sino rodeadas por sus comunidades, por tal motivo, para el mejoramiento de sus procesos, deben promover la participación de la comunidad para promover un espacio necesario del ejercicio de la democracia, ya que es la intervención comunidad la que la hace posible.

Por lo tanto, se hace necesario desde la gestión directiva, de acuerdo con Rojas, et al., (2019), realizar un análisis a la función gerencial empleada por los directores con el propósito de definir los tipos de estrategias gerenciales a fin de atender las necesidades de los diversos actores que están vinculados con la institución y ayudar a cubrir la demanda cualitativa y cuantitativa de la educación. Todo ello, aplicando el ciclo continuo de planificar las estrategias, ejecutarlas, revisarlas y actuar en beneficio de la institución y de la comunidad.

De tal forma que, la institución educativa debe poseer según refieren Padilla, et al.,(2020), una estructura procedimental fundamentada en la gerencia aplicando unas estrategias necesarias y de importancia para su desarrollo; empleando una serie de acciones y fortalecer los procesos pedagógicos y administrativos de forma más eficiente y eficaz, de esta manera, las estrategias gerenciales engloban todas las funciones administrativas ya constituidas para ofrecer al gerente educativo la opción de manejar las acciones de manera sistemática, promoviendo los cambios necesarios y lograr a una calidad de gestión a través de una gerencia participativa que genera

beneficios con gran disponibilidad de aceptar los cambios, control y compromiso de todos los que se encuentran comprometidos en el proceso educativo.

De acuerdo con los razonamientos que han venido realizando los autores citados, se resalta que los directivos deben implementar las prioridades y clasificar los recursos con los que cuentan, para lograr un ideal funcionamiento tanto operativo como administrativo de la institución, por lo tanto, es necesario propiciar la participación constante de todos para, de una manera unificada, adaptar las estrategias y acciones con la finalidad de mantener el prestigio del servicio que se está ofreciendo, convirtiéndose, la participación comunitaria en un proceso de aprendizaje y desarrollo, tanto en lo personal como en lo colectivo.

De la misma manera, Jiménez y Kreisel (2018) expresan que, la calidad, la justicia y la participación de la comunidad en la educación, son los principios para ajustar las actuales reformas educativas, los cuales se originan por lineamientos que se elaboran desde los acuerdos que se implantan a través de los convenios multilaterales regionales de diferentes organizaciones como Mercosur o el Pacto Andino, el Tratado de Libre Comercio (TLC), y por los organismos de cooperación de algunos países que trabajan en Latinoamérica, contribuyendo a que se lleven a la práctica, políticas y estrategias que conduzcan una unificación educativa escolar en el continente.

Sin embargo, Jiménez y Craizel (Op. Cit.) manifiestan que algunas críticas y comentarios que se le hacen a la participación escolar de la comunidad, de los padres y representantes y de la comunidad en general, que concentran exclusivamente en la cancelación de cuotas y el mantenimiento de la infraestructura educativa, persitiendo un divorcio histórico escuela-familia y una secuencia de desencuentros y desconfianzas. Al respecto, Perales y Escobedo (2016) sugieren revisar ejemplos de promoción de la participación comunitaria, adaptándolos al diario vivir de la comunidad y a la manera de organizarse, a su cultura y sociedad, y a entender la participación de la comunidad en la educación como parte de la implementación de gestión y actividades educativas para los ciudadanos.

Ante la situación planteada, este estudio va orientado a analizar la intervención que realiza el directivo utilizando estrategias geren-

ciales para la participación de la comunidad en actividades de las instituciones educativas. Así mismo, se dispuso describir las acciones estratégicas que realiza el directivo y verificar las diferentes maneras de participación comunitaria en instituciones de educación del nivel primario.

2. Referencias teóricas

2.1. Estrategias gerenciales para la participación comunitaria

Las estrategias gerenciales, para Serna y Rubio (2020), son una serie de acciones que los directivos establecen y cumplen para la ejecución exitosa de su gestión, las cuales conllevan a alcanzar los objetivos planificados por la institución. Para el logro de los mismos se deben describir los procesos, las acciones y los recursos que sean requeridos para hacer realidad los objetivos de la organización desde un nivel estratégico, táctico y operativo. Ello se interpreta como el conjunto de pasos para lograr las metas establecidas, así como, enfrentar los continuos cambios y de esta manera, definir cómo, la organización llevará a cabo el posicionamiento competitivo.

En ese mismo sentido, Cedeño, et al., (2019), agregan que las estrategias gerenciales son parte fundamental para el funcionamiento de la organización, las cuales estarán supeditadas al grado de conocimiento, comprensión y fondo filosófico, que tengan de las mismas, constituyéndose en prácticas diarias como un sistema de principios gerenciales que precisan un punto de equilibrio entre lo interno y externo de la organización.

En tal sentido, las estrategias gerenciales se conciben como un plan de acción para el logro de los objetivos propuestos por las instituciones, señalando que deben ser flexibles y adaptarse a variaciones cuando se establezca nueva información. Todo ello indica que, a través de la preparación y utilización de una planificación, la institución asegura la gestión en ambientes de seguridad para la supervivencia.

Teniendo en cuenta los autores citados, se puede contextualizar en este ámbito educativo, el personal directivo precisa desarrollar y aplicar estrategias orientadas al mejoramiento de los procesos administrativos y académicos de la institución del cual es el cuenta dante, así como, ser vigilante de la participación activa de la comunidad educativa.

Ello implica la promoción de la participación comunitaria, entendida según Chirino (2016), como el proceso de intervención de la población de una comunidad, para abordar la solución de problemas, desde su identificación y jerarquización, pasando por la toma de decisiones, gestión de recursos, ejecución e inclusive el monitoreo y ejecución de proyectos locales con la finalidad de buscar la solución de problemas y el desarrollo de las comunidades.

De esta manera, la comunidad adquiere el derecho a participar activamente, sin exclusión, en todas las actividades y decisiones que atenten contra la institución educativa o que la beneficien. Por lo tanto, se hace necesario garantizar una presencia mayoritaria para el logro del bienestar común.

En este sentido, la participación significa autonomía, libertad, así como, asumirla con madurez, compromiso, seriedad e interés por ser parte de la solución. La participación ciudadana en las escuelas de nivel primario es muy importante, ya que da voz a quienes deseen estar presentes en el tratamiento de temas de preocupación en el ámbito escolar para fortalecer a las instituciones, que determinarán las decisiones más acertadas para la institución.

Según los autores anteriores, las estrategias de gestión de la participación de la comunidad pueden entenderse como acciones que los directivos deben realizar para dar vida a la comunidad y que sean partícipes en la toma de decisiones y en todas las actividades programadas por la institución educativa para su crecimiento y alcanzar las metas propuestas.

Por ello, la participación debe entenderse como la unión activa entre la comunidad y la escuela para consolidar procesos y fomentar la participación real y segura como una novedosa forma de coope-

ración e intervención para desarrollar actividades educativas y comunitarias con una mezcla de valores, que redunden en beneficio y mejoras de la institución.

2.1.1. Acciones Estratégicas del gerente

Una actividad estratégica es un conjunto estructurado de actividades realizadas para lograr una meta estratégica, involucran el uso de recursos y objetivos específicos que se relacionan entre sí de manera coherente e integrada para lograr las estrategias propuestas. Son programas viables o complejos en los que los planes estratégicos se desarrollan hasta el nivel operativo, donde cada uno se desglosa en actividades específicas.

En ese mismo sentido, Peñafiel, et al.,(2020) refieren que, para definir acciones estratégicas, los gerentes deben tomar decisiones basadas en procesos y objetivos basados en un curso de acción específico, denominado planificación. En el proceso de formulación de la estrategia, es importante analizar matices interrelacionados para identificar acciones estratégicas que determinen el curso de acción específico que debe seguir un gerente en el futuro de su proceso de gestión. Esto indica que la estrategia requiere de ideas originales, innovación e inteligencia, donde la suma de ellas produce la capacidad que posibilita la ejecución eficiente de las actividades, incluyendo nuevos métodos para satisfacer las necesidades identificadas.

Por otro lado, el Instituto Mexicano de Contadores (2020), agrega que luego de delineadas las acciones estratégicas y pendientes de su implementación, los recursos humanos pasan a ser parte integral, porque una de las decisiones ejecutivas de la gerencia es la asignación de actividades al recurso humano adecuado. Como tal, las actividades estratégicas de la organización están vinculadas a la planificación de los recursos humanos.

Según los enfoques existentes, se observa que la acción estratégica involucra con el desarrollo y empleo de tareas, que se traducen en acciones contribuyendo al logro de las metas establecidas. Por lo tanto, en las instituciones educativas del nivel primario, las acciones estratégicas deben considerarse en todas las tareas que se realizan en la institución y estar contenidas en el Proyecto Educativo Institu-

cional (PEI), que requiere la participación de los actores que se encuentren activos en las instituciones educativas. Por tanto, el directivo debe asegurar la participación democrática en su preparación.

2.1.2. Proactividad

Según Hernández y Obregón (Coord.) (2022), cuando las personas toman la iniciativa, la utilizan en su trabajo para lograr un futuro mejor, buscan oportunidades, perseveran en lograr el cambio y asumen la responsabilidad de evitar en el futuro la reproducibilidad de los problemas. En este sentido, Gitulescu (2018) agrega que la iniciativa es una forma difícil de promoción que las organizaciones a menudo desean, pero crear el entorno organizacional adecuado respalda la iniciativa de los empleados y es esencial para mejorar la experiencia y la satisfacción de los empleados. Los resultados muestran que la cooperación crea un contexto en el que los efectos positivos de la iniciativa se amplifican mientras que los efectos negativos se suprimen.

Del mismo modo, la proactividad para Prieto (2016), es el desarrollo consciente de acciones creativas para crear las mejores oportunidades posibles, ajustando continuamente todo el proceso para obtener los mejores resultados posibles, la refutación más inteligente, rigurosa y eficaz. Añade que puede considerarse un valor personal donde una persona se responsabiliza de su actitud, permitiéndole emprender proyectos de vida sólidos para alcanzar los resultados esperados.

De esto se concluye que las personas con compromisos activos creen que tienen un gran potencial para superarse, porque les permiten cambiar sus circunstancias, aunque se encuentran con dificultades, predicen y descubren que los factores estresantes actúan decisivamente. Esta característica se asocia con la creencia de que la capacidad de controlar la capacidad personal es suficiente.

Por lo tanto, en el campo de la educación, el gerente requiere de desarrollar y ejercitar la proactividad como un elemento central en su personalidad, lo que lo hace buscar la superioridad en la prestación de servicios, y de esta manera, logra incorporar plenamente a la comunidad y lo acompañe en quehacer de las actividades educa-

tivas, para lograr los objetivos, así mismo, ir desarrollando y explicando que los cambios se logran a través de diferentes estrategias, de un liderazgo consensuado, de mucha perseverancia y de darle continuidad a los programas para garantizar el logro de las metas educativas.

2.1.3. Trabajo en equipo

Según Durán (2018), el trabajo en equipo es realizado por un grupo de personas, cada una responsable de realizar una tarea, pero con una visión enfocada en un objetivo común. En otras palabras, no es solo un grupo de personas que pueden interactuar entre sí, percibir las personalidades de los demás con sus aspectos positivos y negativos, y verse a sí mismos y a los demás como miembros del equipo. De esta manera, el trabajo que desarrolles superará con creces tanto en cantidad como en calidad el resultado de la suma de los trabajos individuales de los miembros. Como se puede deducir, hay tres aspectos fundamentales en el trabajo para que haya un verdadero equipo: un grupo de personas, una organización y un objetivo común.

De manera similar, Olaz (2017) cree que el trabajo en equipo se trata de equilibrar todo el conjunto de conocimientos, habilidades y capacidades y alinearlos con las expectativas del grupo. Esto implica reconocer la importancia de las personas, que cada uno se someta al espíritu del grupo, considerar cómo cada uno puede contribuir al resultado y, sobre todo, practicar la generosidad incondicional. Para ello, es importante determinar el perfil psicológico de las personas con las que interactuarán en el grupo, así como, examinar una serie de competencias clave como: capacidad de comunicación, incorporar la creatividad a las tareas diarias de trabajo, aumentar la motivación, ejercitar algún tipo de líder, valorar la negociación y planificar sabiamente sus acciones. Al combinar estos elementos con la combinación adecuada de políticas de recursos humanos que se centren en los aspectos de aprendizaje, se puede fomentar el trabajo en equipo. Si este es el caso, entonces se puede determinar que el trabajo en equipo (TR) es consecuencia de una serie de elementos como la comunicación (CO), la motivación (MO), la creatividad (CR),

la planificación (PL), la negociación (NE) y el liderazgo (LI) y se podría esquematizar de la siguiente manera: TR= (CO. MO. CR. PL. NE. LI)

En este sentido, es importante enfatizar que, en el trabajo, todos tienen la responsabilidad actuar de la misma manera, reforzada por el conocimiento y el compromiso adquirido por cada uno. Este es un valor agregado, que deben convertirlo en una ventaja competitiva, porque una institución educativa con la participación de la comunidad, crean soluciones precisas en todos los procesos administrativos y pedagógicos. Además, pueden crear las condiciones para darse apoyo mutuo para evaluar aspectos importantes que requieran de la participación de todos.

2.1.4. Liderazgo

En cuanto al liderazgo, Stamateas (2021) expresa que un líder es quien maneja el poder que le otorga el equipo y lo utiliza para lograr las metas del grupo, es decir, el líder existe para organizar el trabajo en equipo. Todo equipo necesita un líder que lo organice, pero él no es dueño del mismo, él organiza, genera consenso y logra mantener unido al equipo.

Sin embargo, Torralba (2018) señala que, si el éxito del liderazgo se mide únicamente por el logro de metas, lo que en el lenguaje organizacional se llama misión, entonces la escala es completamente distinta a la del logro de metas, la medida es la evaluación de consecuencias que ha sido para las personas, para el equipo, ya que así se haya logrado el objetivo, también es necesario evaluar los costos que tiene que pagar, por los recursos utilizados.

En el campo de la educación, López, et al., (2021) reportan que existe un amplio consenso en la literatura pedagógica internacional reciente de que el liderazgo en los centros educativos es uno de los factores más importantes en la educación estrechamente relacionado con la calidad de la educación. Por lo tanto, es razonable considerar el liderazgo en una institución educativa como uno de los principales medios para mejorar la calidad de la educación, y en el trabajo

de gestión se debe tener en cuenta el liderazgo no solo del director sino también de los docentes, que debe ser considerada como una de las tareas principales en la gestión de un centro educativo.

Lo mencionado por los autores anteriores demuestra que el liderazgo es uno de los aspectos más importantes de la función directiva y, por tanto, debe estar caracterizado por un pensamiento creador, inventivo, imaginativo e innovador, gestionando el potencial, la capacidad del personal y del grupo de trabajo. En este sentido, cabe señalar que, en el campo de la educación, el directivo, como líder, debe ser el conductor de las dinámicas institucionales que contribuyan al logro de la eficiencia y la eficacia, de las metas y las tareas, y crear condiciones que inspiren confianza y respeto, además de lealtad, dar ejemplo de cómo hacer, que actitudes tomar y valores a aplicar.

2.1.5. Resolución de conflictos

En cuanto a la resolución de conflictos como actividad de gestión estratégica, Jiménez, et al., (2019), consideran el conflicto como motivo y manifestación de las relaciones interpersonales que conducen a la capacidad de lograr cambios y transformaciones. En este sentido, una disciplina es esencial para la resolución de conflictos, porque toma su fundamento teórico o metodológico no de alguna disciplina social o humanística en particular, sino de ambas y se erige en un análisis integral que se presenta desde una perspectiva interdisciplinaria.

Además de las consideraciones anteriores, el Ministerio de Integración Económica y Social de Ecuador (2018) se refiere a que el conflicto es la interacción de personas interdependientes que perciben metas incompatibles e interfieren entre sí en el logro de metas, de modo que, a través de la resolución del conflicto, está llamado a resolver los antagonismos resultantes. Finalmente, se deben tener en cuenta aspectos como: separar a las personas de los conflictos (tratar a personas como tales y problemas de acuerdo con su mérito); Centrarse en los intereses (son la naturaleza del conflicto), no en posiciones. (son los requerimientos, exigencias y demandas); idear

soluciones de mutuo beneficio (todos ganan) y, por último, pero no menos importante, que los criterios sean objetivos (buscar acuerdos que satisfagan a las partes y que sean la mejor solución).

Por lo tanto, los autores anteriores coinciden en la creencia del proceso de orientación para resolver conflictos, lo que implica ayuda o asistencia a las personas necesitadas, esta ayuda puede tener diferentes objetivos o fines, que permita o direcciona a los implicados a cumplir un papel activo en la solución de la problemática planteada. Por consiguiente, durante el proceso se deben establecer relaciones de ayuda con la finalidad de buscar respuestas a los conflictos y disputas que surgen, las cuales pueden ser más efectivas si son reconocidas, estudiadas e incluidas en las respuestas, considerando que estas sean las adecuadas a la situación y que no respondan a la generalidad o a un prototipo.

Con respecto al contexto educativo, el personal directivo debe adoptar estrategias o técnicas, que ayuden a la resolución de conflictos de manera eficiente, efectiva y asertiva, actuando con neutralidad y así ayudar a las partes a resolver sus controversias, independientemente de las circunstancias o imposibilidad de llegar a un acuerdo. Por ello, cuando surgen tensiones de interés y conflictos, las disputas que surjan deben ser resueltas a través de respuestas no violentas que den respuestas o soluciones a las situaciones presentadas y no que estén orientadas a los intereses particulares de las partes que se encuentran en conflicto.

2.1.6. Formas de Participación comunitaria

La educación aparece como un régimen autónomo y se caracteriza por contribuir al fortalecimiento de las estructuras liberadoras de la sociedad. En este sentido, Jiménez y Kreisel (2018) señalan que la cooperación social en la educación es un amplio campo de experiencia y perspectiva, donde la relación entre escuela y comunidad se convierte en el eje del que parten otras formas de entender la educación escolar, su pedagogía, y aprendizaje. Así, las formas activas y no instrumentales de participación de la sociedad en la educación se relacionan positivamente con la búsqueda de diferentes formas o maneras de comprender del proceso educativo escolar.

Por otro lado, según Torres y Carrasco (2017), una presencia escolar con participación constante de actores de la comunidad extraescolar en la dinámica escolar legitima los esfuerzos de la escuela, no solo en las actividades científicas reales sino también en las actividades extracurriculares, es decir, las que tienen lugar fuera del aula. Lo dicho no debe limitarse a la presencia de estos actores en el espacio escolar, sino que implica también una reasignación de responsabilidades en las diversas actividades que se desarrollan en la escuela. De igual forma, Bravo, et al., (2020), agregan que la política educativa internacional considera la participación social o comunitaria como un referente para analizar y sintetizar los esfuerzos de los pobladores locales. Su implementación ayuda a construir escuelas más autónomas y conectadas con las necesidades de los contextos sociales, culturales y económicos. Así, esta forma de participación en la educación tiene como uno de sus objetivos democratizar los sistemas educativos. En lo posible, promueve la descentralización, priorizando la autonomía administrativa y la rendición de cuentas a la comunidad educativa.

Con base en las consideraciones anteriores, la participación comunitaria implica un conjunto de actividades desarrolladas por diferentes sectores para buscar resultados a necesidades específicas. Por consiguiente, este modelo de participación ciudadana, aunado con el involucramiento de las instituciones educativas del nivel primario, ayuda a mejorar las diferentes actividades que se planifican, así como, las condiciones de la misma la comunidad. Por lo tanto, las escuelas del nivel primario necesitan promover diversas maneras de participación donde todos los involucrados o toda la comunidad tengan diversas formas de cooperación. No obstante, todo ello está supeditado, a que la participación social en una institución educativa se convierta en la piedra angular de la política educativa.

2.1.7. Participación en Acción Comunal

La participación tiene como objetivo asignar a las organizaciones una legislación abierta, moderna, flexible y de relevancia nacional que permita a los órganos administrativos realizar de manera independiente las funciones y servicios que les competen, contribuyendo a su desarrollo territorial y mejoramiento sociocultural, aseguran-

do la participación comunitaria efectiva y promover la integración regional. En referencia a lo anterior, el Consejo Nacional de Política Económica y Social de Colombia (CONPES) (2018) afirma que la acción colectiva es una expresión estructurada de la sociedad civil para promover el desarrollo comunitario. Por lo tanto, las instituciones educativas necesitan fomentar la participación de la comunidad, identificar conjuntamente las necesidades de la institución, actuar en armonía en forma unificada para mejorarlas.

De igual forma, Límpez, et al., (2020) definen la participación comunitaria como intervenciones que surgen de casos clave de organización y apoyo comunitario que permiten activar y focalizar la participación comunitaria de los ciudadanos en zonas urbanas y rurales para la solución de problemas y fomentar la integración comunitaria.

Teniendo en cuenta lo anterior, es de suma importancia señalar, que la acción comunal, entre sus metas establecidas a cumplir están: divulgar, promover y velar por el cumplimiento de los derechos, conformando equipos de trabajo que sirvan de apoyo y asesoría garantizando acciones de cooperación con otras instituciones y de esta manera, se busca el bienestar de toda la comunidad y el beneficio en común.

2.1.8. Participación en Consejo Directivo

La Participación en Consejo directivo, según Rodríguez y Sánchez (2019), es el órgano encargado de tomar las decisiones necesarias en las áreas de gestión educativa, las cuales muestran sus teorías y prácticas de liderazgo educativo, recordando que estas decisiones deben tomarse por consenso, de manera reflexiva y crítica, con la participación de todos los miembros (director o directora, docentes, padres de familia y representantes, estudiantes y miembros de la comunidad), enfocándose en el bienestar estudiantil, en la labor educativa, en la calidad de los procesos y el uso racional de los recursos.

Por lo tanto, Rojas y Sánchez (2020), coinciden con los autores antes mencionados, para expresar que el Consejo Directivo es el órgano encargado de tomar las decisiones sobre los objetivos, metas y los contenidos de los Proyectos de Educativos Institucionales (PEI)

y de los planes institucionales para mejorar la calidad de calidad educativa, Cumpliendo con a la solicitud de cualquiera de los miembros del consejo, y esto conlleva a convertirse en un organismo de participación, donde toda la comunidad educativa esté presente en los procesos pedagógicos y administrativos de la organización.

Con base en consideraciones anteriores, debe tenerse en cuenta que el Consejo de Directivo es el ente más importante para participar en las instituciones educativas, ya que proporciona orientación pedagógica y administrativa, adjudicando los inconvenientes, la aceptación y las pruebas de algunas personas dentro y fuera de las organizaciones que son beneficiosos para la participación de la comunidad, por lo que está alineado en beneficio de la organización.

2.1.9. Participación en Consejos de Padres

El Consejo de Padres de cada organización realizará sus labores en conjunto con el personal directivo y deberá estar comprometido para asumir responsabilidades y obligaciones y ejecutar acciones que redunden en beneficios para la institución educativa donde él es partícipe. Con respecto a esto, el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes en España (2017) refiere que la participación de la familia en el entorno escolar, para ayudar a los niños, se realiza a través de los Consejos de Padres o Asociaciones de Padres y Representantes, siendo una de sus funciones colaborar en las actividades educativas de las instituciones, promover programas de educación familiar y facilitar la representación y participación de los padres de los estudiantes en los Consejos Escolares, entre otros.

Del mismo modo, añade Roca (2020), añade que la participación de los padres en el ámbito educativo es ayudar a sus hijos y cooperar en las actividades educativas y de gestión del centro. Es, por tanto, el medio más eficaz para facilitar la inclusión constructiva de los padres en las escuelas para el logro de objetivos específicos, es decir, es el canal adecuado para su participación en el sector institucional. Esta es una oportunidad para que los padres aprendan sobre los éxitos de sus representados en las instituciones educativas y para que los docentes aprendan más de la vida en el hogar de sus discentes y de la comunidad estudiantil.

Tal como lo describen los autores, el consejo de padres y estudiantes favorece la intervención constructiva por parte de ellos mismos y de los directivos de las instituciones educativas, coexistiendo e intercambiando información para que se puedan lograr las metas determinadas. Por lo tanto, el Consejo de Padres debe realizar su intervención en el entorno educativo, para conocer sobre la educación que reciben los estudiantes, conocer con mayor profundidad la evolución y desarrollo de sus hijos, de igual manera, deben contribuir en la toma de decisiones y participar en las actividades académicas, administrativas, recreativas, deportivas, entre otras, que se planifiquen en la institución.

3. Metodología

Tomando en consideración, que el objeto de este estudio, es analizar la gestión que realiza el gerente utilizando estrategias gerenciales para la participación de la comunidad en actividades de las instituciones educativas, se utilizó el enfoque cuantitativo, indicando, Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), que este tipo de enfoque pretende explorar fenómenos, poblaciones, hechos o variables; cuantificando su existencia, nivel o presencia con el uso de datos numéricos producto de mediciones, brindando una gran posibilidad de repetición y un enfoque sobre puntos específicos de los fenómenos, además de que facilita la comparación entre estudios similares.

De igual forma, la investigación se asumió como de tipo descriptiva, la cual, según Escobar y Bilbao (2020), busca precisar las propiedades y /o importantes de las personas, grupos, poblaciones, cosas o cualquier otro fenómeno que se va a estudiar. En otras palabras, lo que se busca al abordar este tipo de investigación, es delimitar los hechos que se ajustan al problema planteado.

En cuanto al diseño, se estableció como no experimental, transeccional y de campo, ya que de acuerdo Escobar y Bilbao (2020), en la investigación no experimental, no se manipulan las variables, sino que se observan los fenómenos tal y como se dan en el contexto de investigación. Además, siendo el diseño transeccional, toda

la información requerida para se obtuvo en un momento y tiempo único y, por último, por ser de campo, los datos fueron recolectados directamente en el lugar donde los hechos o el fenómeno a analizar.

En cuanto a la población objeto de estudio, estuvo conformada por doce (12) directivos y ochenta y dos (82) docentes de cuatro (4) escuelas ubicadas en la ciudad de Maracaibo, Venezuela. Arias, et al., (2016), la establecen como un conjunto de casos, definidos, limitados y accesibles, los cuales cumplen con una serie de criterios predeterminados con ciertas características que le son comunes y que pueden ser observables o medibles.

A los efectos de este estudio, se utilizó un censo poblacional, es decir, por ser la población finita y fácil de abordar, se pudo tomar la totalidad de los sujetos, que según Méndez (2020) un censo poblacional, consiste en estudiar a todos los elementos de la misma para conocer el estado de las variables, condiciones o fenómenos obviando el cálculo de una muestra.

Con respecto a, la recopilación de la información, se empleó como técnica la encuesta y el instrumento fue el cuestionario, el cual en consideración de Páramo (2017), es un procedimiento utilizado en la investigación social para obtener información mediante preguntas dirigidas a una muestra de individuos que, en muchos casos, busca ser representativa de la población general. Ello permitió que las conclusiones pudieran generalizarse siguiendo los principios básicos de la inferencia estadística, ya que el instrumento estuvo basado en el método inductivo, es decir, a partir de un número suficiente de datos que llevaron a obtener las conclusiones a nivel general.

Sobre la base de la consideración anterior, se elaboró un cuestionario con las siguientes características: es tipo escala Likert, conformado por cinco (5) opciones de respuesta, como instrumento para recopilar la información aportada por la población objeto de estudio, que posibilite la descripción la variable.

Así mismo, para la validez del instrumento (cuestionario), se consideró a través del juicio de expertos y la confiabilidad se estableció aplicando una prueba piloto, a la cual se le aplicó el cálculo de fiabilidad con la finalidad de establecer la consistencia interna, así como el grado de correlación de los reactivos adoptando como soporte su

varianza empleando el estadístico Alfa de Cronbach, siendo el resultado de 0.85, por lo tanto, su resultado fue de muy alta confiabilidad comparándolo con el baremo de interpretación del autor Ruiz Bolívar (2002).

Finalmente, en cuanto al análisis e interpretación de los resultados arrojados, se hizo utilizando la estadística descriptiva con la finalidad de determinar las frecuencias porcentuales, así como, las medias aritméticas a la variable y a cada dimensión e indicador. Con respecto, al análisis de las medias, se elaboró un baremo para realizar su categorización, que se muestra en la tabla siguiente.

Tabla 1. Baremo de categorización de las medias

RANGO	CATEGORÍA
$4,01 < x \leq 5,00$	Muy adecuadas
$3,40 < x \leq 4,20$	Adecuadas
$2,60 < x \leq 3,40$	Medianamente adecuadas
$1,80 < x \leq 2,60$	Poco adecuadas
$1,00 < x \leq 1,80$	Muy poco adecuadas

Fuente: Elaboración propia

4. Resultados y discusión

Los resultados de la investigación se presentan de acuerdo con los objetivos planteados y a la variable estrategia de gestión para la participación comunitaria, acompañada por sus dimensiones, actividades e indicadores correspondientes. Para el análisis de los resultados alcanzados se realizó de acuerdo a los valores que se obtuvieron mediante la aplicación del cuestionario y el cálculo de los indicadores clave, teniendo en cuenta la distribución de frecuencias y la media aritmética. Por lo tanto, las estadísticas descriptivas correspondientes se presentan a continuación para ilustrar la frecuencia y la media que se determinaron para cada muestra del total de directivos y docentes.

Tabla 2. Variable Estrategias gerenciales para la participación comunitaria

Indicadores	Alternativas (%)										Medias	
	Siempre		Casi Siempre		A Veces		Casi Nunca		Nunca			
	Dir.	Doc.	Dir.	Doc.	Dir.	Doc.	Dir.	Doc.	Dir.	Doc.	Dir.	Doc.
Acciones estratégicas del gerente	46.23	2.65	45.43	3.55	7.55	9.89	0.75	36.15	1.78	40.03	3.59	2.08
Formas de Participación Comunitaria	88.89	2.50	11.11	1.25	0.00	20.73	0.00	27.94	0.00	47.58	4.94	2.11
Promedio	67.56	2.58	28.27	2.40	3.78	15.31	0.38	32.05	0.89	43.81	4.27	2.10
Media Aritmética	Directivos: 4,27					Docentes: 2,10						
Interpretación de la media	Directivos: Muy Adecuadas					Docentes: Poco Adecuadas						

Fuente: Elaboración propia

El resultado del análisis de la variable Estrategias gerenciales para la participación comunitaria, estudiada mostró que entre el personal directivo que trabajan en las instituciones educativas encuestadas, la tasa de respuestas fue coincidente con la opción siempre fue la más alta con un 67,56 %, seguida por la mayoría de los encuestados como siempre con un 28,27 %, a veces 3,78%, casi nunca 0,38% y nunca con 0,89%. A su vez, entre los docentes la opción más elegida fue nunca 43,81%, luego casi nunca 32,05%, a veces 15,13%, casi siempre es 2,40% y siempre 2,58%.

El resultado de los valores obtenidos de la media son 4,27 para el personal directivo, por lo tanto, se encuentra en la categoría de muy adecuada que califican esta variable como muy adecuada, en cuanto al resultado de los docentes fue de 2,10, encontrándose en la categoría poco adecuada. Es evidente que, estos resultados revelan una divergencia de opiniones entre los dos grupos, con los directores afirmando que las estrategias de gestión utilizadas para fomentar la participación comunitaria en las instituciones educativas son adecuadas, contrario a lo expresan los docentes que las categorizan como poco adecuadas como medio para fomentar la comunidad participación.

Los resultados obtenidos, difieren con lo que expresan Cedeño, et al., (2019), quienes definen las estrategias de gestión como un conjunto de acciones necesarias o un sistema de reglas de gestión encaminadas al logro de metas deseadas, y dado que esta debe ser una práctica diaria, la gestión de las estrategias dependerán del nivel de conocimiento, comprensión y trasfondo filosófico de la organización.

Para abordar los problemas anteriores, la estrategia de gestión debe ser vista como un conjunto de acciones que los directivos deben realizar para promover la participación de la comunidad en las actividades institucionales con el fin de alcanzar las metas establecidas. Para ello, la participación debe ser vista como una conexión dinámica entre la comunidad y la escuela.

5. Conclusiones

Teniendo en cuenta el análisis y discusión de los resultados, es oportuno presentar algunos postulados que permitan extraer brevemente las conclusiones mediante el uso de la herramienta y la contestación de los docentes encuestados, que fueron objeto de estudio. En ese sentido, en cuanto al primer objetivo específico, que describe las actividades estratégicas del gerente de compromiso social, se encontró que existe una diferencia de opinión entre los dos grupos, siendo los docentes quienes afirman que las estrategias de gestión que utiliza el director son inapropiadas, en cuanto a los gerentes afirman que son apropiadas.

Asimismo, para la segunda tarea específica, que examina las formas de participación social, existen diferencias en las opiniones de los líderes y educadores sobre las mismas en las escuelas consideradas en el estudio, donde sus formas motivadoras de participación social fueron muy adecuadas, aunque los docentes consideraron que no eran muy completas.

En este sentido, se puede decir que se incentiva la participación efectiva de la comunidad en el ámbito educativo, así como la ausencia de acciones dirigidas a las necesidades que contribuyan al de-

sarrollo integral de la relación entre la escuela y la comunidad. Por otro lado, se ha avanzado poco en el uso de los derechos democráticos en la toma de decisiones que permitan una gestión responsable de la política educativa, lo que indica hasta qué punto no se respeta la participación en la acción comunal, ni en el consejo directivo y tampoco en el consejo de padres.

6. Referencias Bibliográficas

- Arias, J., Villasís, M. y Miranda, N. (2016). El protocolo de investigación III: La población en estudio. *Revista Alergia México*, 63(2), 201-206. <https://n9.cl/5l1g7>
- Bravo, M., Ramírez, L. y Escobar, J. (2020). Retos y realidades de la participación social en educación básica. *Revista Electrónica Educare*. 24(3), 332-349. <https://n9.cl/vp2xi>
- Cedeño Velasco, A. P., Asencio Cristóbal, L. R., & Villegas Alava, M. A. (2019). Las estrategias gerenciales como base fundamental para la administración en los negocios. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 191-200. <https://n9.cl/4sn1z>
- Chirino, C. (2017). Revisión histórica sobre la participación comunitaria y sus distintas connotaciones. *Revista Ciencia Matria*. 3(5). <https://cienciamatriarevista.org/ve/index.php/cm/article/view/9/1>
- Consejo Nacional de Política Económica y Social de Colombia (CONPES) (2018). *Estrategias para el fortalecimiento de la acción comunal en Colombia*. Departamento Nacional de Planeación. Ministerio del Interior. Bogotá. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3955.pdf>
- Durán, A. (2018). *Trabajo en equipo*. Editorial Elearning S.L. España. <https://n9.cl/jksil>
- Escobar, P. y Bilbao, J. (2020). *Investigación y educación superior*. Segunda Edición. Editorial LULU.COM. <https://acortartu.link/0fwuv>

-
- Ghitulescu, B. (2018). Psychosocial effects of proactivity: The interplay between proactive and collaborative behavior. *Personnel Review*, 47(2), 294-318. <https://doi.org/10.1108/PR-08-2016-0209>
- Hernández, C. y Obregón, M. (Coord.) (2022). *Estudios de administración. Una perspectiva interdisciplinaria*. Ediciones Díaz de Santos. España. <https://lc.cx/3jPJS2>
- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C. V. México. <https://lc.cx/hyCyqy>
- Instituto Mexicano de contadores Públicos (2020), El ABC para administrar una empresa. Primera Edición. Colegio de Contadores Públicos de México. Ciudad de México. <https://lc.cx/jJRZwu>
- Jiménez, F., Beltrán, R. y Moreira, D. (2019). *Gestión de conflictos*. Madrid. Editorial Dykinson, S.L. <https://lc.cx/x2POOD>
- Jiménez, Y. y Kreisel, M. (2018). Participación comunitaria en educación. Reconfiguraciones de lo escolar y de la participación social. Ediciones Universidad de Salamanca. *Teor. Educ.* 30, 2-2018, pp. 223-246. <file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/oca,+1130-3743-2017-0030-0002-0223-0246.pdf>
- López, S., Guerrero, F. y Tobón, G. (2020). Juntas de acción comunal y gobernanza: retos para la participación comunitaria en seis territorios de Nariño, Colombia. *Revista Opera*. Universidad Externado de Colombia. N 28, 11. pp. 1-29. <https://www.redalyc.org/journal/675/67567532011/>
- López, J., López, R. y López, J. (2021). *Comunicación y liderazgo académico: Antología*. México. Editorial Página Seis S.A. de C.V. <https://lc.cx/-WPY66>
- Méndez, C. (2020). *Metodología de la investigación. Diseño y desarrollo del proceso de investigación en ciencias empresariales*. Quinta Edición. Alpha Editorial/Alfaomega Colombiana S.A. Colombia. <https://lc.cx/eiaX9t>
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España (2017). *Informe 2017 sobre el estado del sistema educativo*. Ediciones de la Secretaría General Técnica. España. <https://n9.cl/hlqkw>

- Ministerio de Inclusión Económica y Social de Ecuador (2018), Guía para la resolución de conflictos. Autor. <https://lc.cx/83GIIP>
- Olaz (2017). Cómo trabajar en equipo a través de competencias. Narcea ediciones. México. <https://lc.cx/vC38Os>
- Padilla, E., García, O. y Salcedo, A. (2020). Estrategias gerenciales desde la perspectiva del personal directivo y docente de instituciones educativas colombianas. *Encuentro Educativo, Revista especializada en educación*. Vol. 27 (2) julio-diciembre 2020. 220-239. Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/encuentro/article/view/36375/38966>
- Páramo, B. (2017). La investigación en ciencias sociales. *Técnicas de recolección de información*. Universidad Piloto de Colombia. Bogotá. <https://lc.cx/PW2GpS>
- Peñafiel Nivelá, Gonzalo Arturo, Acurio Armas, Jorge Antonio, Manosalvas Gómez, Luis Rodolfo, & Burbano Castro, Betty Elizabeth. (2020). Formulación de estrategias para el desarrollo empresarial de la constructora Emanuel en el cantón La Maná. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(4), 45-55. Epub 02 de agosto de 2020. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000400045&lng=es&tlng=es
- Perales, F. y Escobedo, M. (2016). La participación social en la educación: entre propuestas innovadoras y tradición educativa. *REDIE, Revista Electrónica de Investigación Educativa* 18 (1), 69-81. <https://www.redalyc.org/pdf/155/15543298005.pdf>
- Prieto, J. (2016). Gerencia proactiva. Más allá de la visión empresarial. Primera Edición. Bogotá. Ecoe Ediciones. <https://lc.cx/Xup6DZ>
- Roca, E. (Coord) (2020). Datos y principales indicadores del sistema educativo español. Ministerio de Educación y Formación Profesional. España. <https://n9.cl/mtgqfx>
- Rodríguez, A. y Sánchez, J. (2019). Liderazgo en la gestión de las organizaciones escolares: transiciones paradigmáticas de la gestión educativa. Primera Edición. Editorial Unimagdalena. Santa Marta, Colombia. <https://n9.cl/dib6v>

-
- Rojas, I. y Sánchez, J. (2020). *Micropolítica en las instituciones educativas*. Primera Edición. Universidad del Magdalena. Colombia. <https://n9.cl/ypvwt>
- Rojas, O., Del Valle, D., Valles, M., Urdaneta, D., y Jiménez, D. (2019). *Estrategias Gerenciales Utilizadas en Educación Básica ante su transformación en Liceo Bolivariano. Caso Municipio Miranda*. *Revista Panorama*, 13(24), 58-66. <https://lc.cx/Qu3Y8U>
- Ruiz Bolívar, C. (2002). *Instrumentos de investigación educativa*. Fedupel. Venezuela.
- Serna, H. y Rubio, G. (2020), *Los Ocho hábitos para una ejecución exitosa de la estrategia*. Primera edición. España. Editorial Círculo Rojo. <https://lc.cx/3bc8Qt>
- Stamateas, B. (2021). *Liderazgo exitoso.: Ideas para alcanzar tú máximo potencial*. Argentina. Penguin Random House Grupo Editorial. <https://lc.cx/SMSR89>
- Torres, I. y Carrasco, N. (2017). *Educación y Participación Comunitaria en Escuelas de Contulmo y Tirúa, Chile: Interculturalidad, Micropolíticas y Territorios*. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 11(2), 125-139. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-73782017000200009
- Torralba, F. (2018). *Liderazgo ético. La emergencia de un nuevo paradigma*. México. PPC Editorial. https://lc.cx/Y6r_no

ISBN: 978-9942-24-199-3

DOI: <http://doi.org/10.48190/9789942241993.2>

Capítulo II

La creatividad del profesorado, como medio para reducir el estrés áulico

**The creativity of teachers, as a means to
reduce classroom stress**

Dorinda Mireya Reyes Roman

Universidad Técnica de Machala

dmreyes@utmachala.edu.ec

ORCID: 0009-0005-2846-5373

Karla Yaritza Belduma Cabrera

Universidad Técnica de Machala

kbelduma@utmachala.edu.ec

ORCID: 0000-0002-3289-5836

Resumen

Referirse a la creatividad, es mencionar un espacio nuevo, creativo, original, innovador, confiable, crítico, que lleva al profesorado a valorar climas áulicos integrales que dejen atrás viejas prácticas ambiguas y creen espacios donde los estudiantes tengan libertad para expresarse, equivocarse, aprender de sus dudas, de sus prácticas, de su propia experiencia; para lo cual el docente creativo debe considerar las diferencias individuales, estilos de aprendizaje y respetando el ritmo de cada discente. El presente estudio tiene la finalidad de analizar la función del desarrollo de la creatividad en las aulas de clases como medio para reducir el estrés en los estudiantes. Por tanto, se ha utilizado una investigación de tipo documental con enfoque cualitativo, usando como medios de recolección de datos repositorios digitales de acceso libre a información científica. Como resultado principal se ratifica que la función docente con la práctica pedagógica es una actividad crucial para la mejora del clima áulico, dicha mejora educativa se podría adquirir a través de la creatividad, la cual permite que el alumno con apoyo del facilitador ejercite sus habilidades cognitivas, afectivas y comportamentales, para ubicarlo en un contexto de oportunidades, donde se promueva interacción social positiva y aprenda con entusiasmo y motivación. Por ello, este capítulo es una reflexión crítica para destacar la importancia de la creatividad como medio para reducir el estrés en el aula de clases, a través de estrategias creativas e innovadoras que lleve a los estudiantes a reducir la carga negativa y facilite la concentración en actividades académicas.

Palabras Claves: Creatividad, estrés áulico, práctica pedagógica, motivación, convivencia educativa.

1. Introducción

Los aprendizajes obtenidos por cada persona dependen de diversos factores, entre ellos: el contexto sociocultural, la maduración cognitiva, oportunidades de acceso al aprendizaje, familia, afectividad, etc., dichos factores se constituyen en la piedra angular del proceso de formación, permitiendo al ser humano adaptarse al cambio y ser parte de la innovación, puntal necesario que permitirá el logro de la consecución de metas, u objetivos que contribuirán a formar discentes con visión de cambio y transformación constante, listos para la toma de decisiones bajo un proceso razonado y reflexivo, que contribuyan en la solución de problemas que se presenten en su medio.

En este sentido, se debe potenciar las habilidades del educando a través del desarrollo de la creatividad desde el contexto educativo, promoviendo un mejor uso de los recursos en las actividades planificadas para cada situación didáctica; lo que tendrá como consecuencia la mejora de la convivencia áulica a través del desarrollo del pensamiento creativo y reflexivo (Álvarez-Bolaños, 2018).

Siendo necesario, mantener en un salón de clase un docente que inspire, creativo, que impulse al alumnado con pensamiento divergente, a ser capaz de explorar otras formas posibles de soluciones concretas frente a retos creativos, un profesorado que impulse a mirar diversas alternativas ante las diversas situaciones, que no limite, que no etiquete, sino que promueva ambientes de confianza, afables y apropiados para transformar la realidad subyacente.

En este sentido, creatividad es un medio de conexión que tiene el ser humano para adaptarse con el mundo exterior; el conocimiento y la comprensión para interpretar y cambiar el entorno que nos rodea para interpretarlo y conducirlo a mejorar el medio social, cultural que conecta a cambiar e innovar las prácticas vinculadas con la educación, eso es creación de entornos saludables y estimulantes (Jaramillo-Ocampo, 2019). Cuando la creatividad ingresa en el ambiente áulico a través de la innovación, los discentes se desarrollan en un entorno enriquecedor y estimulante que desarrolla la motivación, el pensamiento crítico y la curiosidad, entre otros factores.

Por ello, para provocar ambientes creativos se parte de métodos y estrategias de enseñanza para motivar y promover el aprendizaje, de esta manera, se implementan nuevas simientes que promuevan en los discentes ser agentes de cambio, transformación y evolución, que fomenten la creatividad como base fundamental para el desarrollo cognitivo, emocional y social en el ámbito educativo. (Vale-ro-Matas, 2019). La creatividad es parte de la transformación profunda donde convergen varios elementos que provocan situaciones con nuevos desafíos, combinando ideas prácticas que impulsen soluciones eficaces y mentes brillantes.

Cuando la creatividad ingresa en el aula de clases y el profesorado aplica recursos de enseñanza-aprendizaje que tienen doble intención para afianzar los resultados: mejorar el aprendizaje y crear espacios dominados por un ambiente afable, donde puedan participar con confianza y seguros. De esta manera, los discentes se desarrollan y aprenden en un entorno enriquecedor y estimulante, que desarrolla la motivación por aprender, el pensamiento crítico y la curiosidad (Campos-Cancono y Palacios-Picos, 2018).

Asimismo, se considera dentro de este proceso a la experiencia como un puntal importante dentro de la creación ideas novedosas, acto creativo que dependerá de las prácticas aplicadas y de las respuestas que se obtuvieron de dichas aplicaciones, para promover nuevas ideas (Chanal, 2019). En este sentido, la creatividad inicia con una buena combinación de ideas como producto de la curiosidad e ingenio de necesidades o problemas que se presentan en el devenir diario, pero éstas son necesarias para crear situaciones nuevas.

Actualmente, la educación es un reto y responsabilidad que se asume para brindar una atención integral, que no sólo fragmenta al plano del conocer para arribar, sino del hacer y ser, ofreciendo la oportunidad a cada persona de: mejorar su desarrollo cognitivo-emocional a partir de la creatividad y uso de la metacognición en docentes y discentes, que sean capaces de trabajar de forma colaborativa, de reconocer la diversidad humana y la interdependencia, que permita construir seres humanos autónomos, con conocimiento de sí mismo y sea capaz de reconocer en los demás sus potencialidades, que contribuya a tener una visión integral con valores sociales de justicia y solidaridad (Areiza-Lozano, 2018).

Convivencia Educativa y Docente Creativo

Desde un enfoque creativo se pretende dejar en el pasado una educación descontextualizada a la realidad, deshumanizada que de paso a un proceso de enseñanza aprendizaje donde los contenidos curriculares se dinamicen con la realidad social, considerando que el entorno sociocultural es importante para vivir bien, en comunidad.

El contexto áulico son espacios de continua interacción social donde los estudiantes hacen amigos, compañeros de vida, pero también, tal como lo afirma Álvarez de Barrios (2020) “la relación entre iguales puede convertirse, y de hecho también es así, en una experiencia dolorosa y de sufrimiento, de abusos, de burlas” (p. 454), incluso hay casos donde faltan el respeto al docente y por otra parte no se muestran interesados por los contenidos curriculares, porque podrían estar pensando en otras cosas, como problemas familiares, o porque les interesa más hablar con el compañero que está a su lado o simplemente la clase no lo motiva, entonces surge la duda que todo docente comprometido con su trabajo debe analizar, ¿Cómo abordo esta problemática? Según Grajales et al. (2019) expresan lo siguiente:

La violencia intrafamiliar puede ser una causante de que los niños y niñas reaccionan de forma violenta cuando se les presentan dificultades con los demás; si bien es cierto que, siempre estarán inmersos en conflictos, ya que estos forman parte de la vida cotidiana, es importante intervenir y formar hacia la solución asertiva de problemas. (p. 131)

Desde las escuelas se pueden evidenciar múltiples situaciones de indisciplina por parte de los estudiantes, tales como su comportamiento inadecuado, falta de valores, no realizan las actividades intra y extra clase, destruyen materiales del aula, usan un lenguaje inapropiado e incluso agreden física y verbalmente a sus compañeros, donde los docentes muchas veces poco hacen por verificar cual es la raíz del problema y de donde proviene.

Por lo tanto, está en manos del docente transformar el ambiente áulico, utilizando nuevas formas de enseñanza y permitir que sus estudiantes se sientan a gusto y libertad en lo que hacen, de esa ma-

nera podrán fortalecer creatividad, motivación, destrezas y a saber relacionarse con los demás y mejorar su conducta (Baquerizo et al., 2018).

Para resolver este problema es imprescindible mejorar el ambiente del aula de clases, tanto en la parte física como emocional. Al respecto, Villalobos-Claveria y Melo Hermosilla (2020) afirman que “cada aula es un escenario en el que interactúan diferentes variables didácticas que hacen de la enseñanza y el aprendizaje actos complejos y desafiantes en su comprensión” (p. 37). Es decir, que hay que implementar desde el inicio normativas, comportamientos, neutralidad, equidad, flexibilidad, empatía y un contexto que permita la variedad y diversidad al momento de impartir conocimientos y reforzar valores como parte de los compromisos diarios.

Gómez (2018) manifiesta que desde el contexto educativo se deben plantear estrategias para que la implicación emocional promovida por los docentes hacia los estudiantes responda a la realidad educativa; es decir, debemos trabajar las distintas emociones y actitudes de los estudiantes brindándoles asistencia personal, seguridad, y motivándolos a mejorar su comportamiento dentro y fuera del aula, ser empáticos y flexibles ante sus situaciones. Como también, Álvarez de Barrios (2018) afirma que “las intervenciones de los docentes son determinantes en el clima emocional del aula, y que las relaciones que construye con los estudiantes mediante la convivencia cotidiana, tanto en el aula como en otros espacios educativos” (p. 217).

En definitiva, la violencia dentro del aula de clases se afronta tanto de forma directa como a través de la utilización de distintas estrategias y recursos didácticos, directamente cuando se promueven compromisos desde el inicio del año lectivo, que como docentes no se aceptará faltas de respeto, ni entre compañeros, ni de estudiante a docente, apodos, ni la violencia física, ni cualquier tipo de exclusión a ningún discente (Clavijo-Castillo y Bautista-Cerro, 2020).

Por otra parte, el docente puede crear obras de teatro o dramatizaciones que aborden las diferentes causas de la violencia ya sea física o sexual y emplear manualidades para que de forma creativa explique a los alumnos las consecuencias de la violencia, además, utilizar las TIC para presentarle material audiovisual que sensibi-

lice al alumnado y lo haga consciente del daño y afectación de la violencia al mundo. Entonces, fomentar el respeto y valor dentro de los entornos áulicos, permitirá generar habilidades, mejorar las relaciones interpersonales y la comunicación con los pares; además de proyectarse sobre sus metas a futuro en plena libertad.

Docente creativo, una clave para el éxito educativo

Según Valero-Matas (2019), ser creativo es algo innato del ser humano, pero esta se desarrolla por la habilidad cognitiva que tiene para aprender, siendo necesario implementar actividades novedosas en las clases áulicas que impulsen esta capacidad de crear e innovar como parte del aprendizaje significativo; como lo afirma Chantal (2019) los aprendizajes previos son como una base fundamental para provocar respuestas creativas adaptadas al presente, siendo la creatividad una excelente emulsión entre los conocimientos previos y la situación nueva de aprendizaje, que armonice y potencie los nuevos aprendizajes a través de acciones creativas que permitan innovar los ambientes de aprendizaje innovadores.

La creatividad en el campo educativo, es una habilidad mental que todos poseemos, una capacidad desarrollada desde la edad temprana, siendo responsabilidad del profesorado a través de la planeación curricular, estimular de forma constante y que se evidencie en el proceso de aprendizaje. Para ello, se proponen algunas estrategias que fomenten la creatividad, tomando en cuenta que un docente innovador debe desarrollar un pensamiento creativo en sus estudiantes, programando situaciones donde ellos puedan analizar y proponer posibles soluciones (Elisondo y Piga, 2020).

Un docente para enseñar de manera creativa, debe tomar en cuenta una serie de indicadores, puesto que existe diversidad en el aula de clases, así como también diversas alternativas para potenciar el pensamiento crítico, y la metacognición como formas elementales del desarrollo de la creatividad, este conocimiento consiste en:

- Propiciar un aprendizaje personalizado
- Generar relaciones interpersonales con los estudiantes
- Hacer uso del arte y actividades atractivas para la clase
- Hacer uso de la gamificación relacionándola con el contenido abordado

-
- Ofrecerles seguridad y respeto para que puedan expresar sus ideas con libertad, dentro y fuera de la clase.
 - No homogeneizar su estilo de vida o características de su personalidad como estudiantes.
 - Promover la educación inclusiva

Estrategias que se deben implementar, pero sin condicionamientos, dándoles la oportunidad a los estudiantes para que adapten con nuevas ideas, y rompan esquemas impuestos, generando otra perspectiva en el ámbito educativo y aprender a observar las cosas de manera distinta (Rojas-Carrasco, 2019).

En realidad, no basta con producir nuevas ideas, el tenerlas es insuficiente, es imprescindible ponerlas en escena y ejecutar esas ideas innovadoras, para activar nuevos conocimientos, habilidades y actitudes. Desde esta perspectiva, un docente creativo tiene que estar dispuesto a reinventar, desaprender y reaprender con sus estudiantes y así descubrir cosas nuevas y medir esa capacidad intuitiva, creadora de su alumnado (Moura de Carvalho, 2021).

Experimentar, tiene sus riesgos y cometer errores serán comportamientos habituales importantes, porque de ello, se aprende más, sin embargo, el aprender de forma creativa lleva a múltiples beneficios como: aprender de manera libre, espontánea, motivado; y, lo más importante en un ambiente de confianza, logrando, además, que los estudiantes tengan conciencia de sí mismo y de los demás, respetando las diferencias individuales.

La creatividad como herramienta fundamental en el ambiente áulico

El constante cambio del mundo y la humanidad ha provocado potenciar capacidades que permiten al ser humano adaptarse y enfrentarse de manera óptima lo que se presenta en su vida diaria, construyendo resiliencia en su devenir diario. En este sentido, la creatividad asume protagonismo como uno de los elementos centrales en el desarrollo humano, siendo según la UNESCO quien declara que la creatividad es la potencialidad transformadora de las personas, que implica que al desarrollarla potencializará todos los aspectos de su vida y contexto social.

Por lo tanto, se define a la creatividad como un proceso dinámico, una fuerza viva y cambiante del ser humano; es decir, la base del desarrollo personal y del progreso de toda cultura, permitiendo el autodescubrimiento, poner en escenario que el ser humano es capaz de crear, influir e innovar (Lázaro, 2018).

Según Cancino y Picos (2018) afirma que, referirse a creatividad es mostrarla como una habilidad y a la vez estrategia innovadora que permite renovar lo existente, que favorece la libertad y la comunicación, crea un ambiente favorable y la independencia de pensamiento, es decir, es una competencia que todo ser humano posee, un motor de cambio que permite buscar alternativas, para llevar a cabo una buena pedagogía.

Según Valero (2019) educar en la creatividad implica enseñar para la recreación de individuos, impulsada en aspectos como un pensamiento lateral, perseverancia, renovación y mejora. En el entorno áulico, es relevante que el profesorado promueva el aprendizaje como acto creativo. Como lo afirma Elisondo (2018) La creatividad es mucho más que una cuestión cognitiva, es un proceso sociocultural en el que interactúan componentes subjetivos y contextuales, sujeto a que las emociones, los vínculos y los objetos de la cultura que juega un papel destacado en los procesos creativos.

El educar para la creatividad es importante construir contextos que promuevan diferentes habilidades cognitivas y socioemocionales, que se planteen planificaciones descontextualizadas de lo común y se promuevan nuevas formas de aprender y desaprender, porque la práctica es la que pone en evidencia las buenas ideas, mismas que a medida que las acciona en el quehacer diario, estas se proliferan.

Por ello, es relevante concientizar a la comunidad educativa del compromiso que tienen con la educación adherida al cambio y transformación, donde con la implementación de nuevas metodologías y estrategias pedagógicas se potencian los procesos creativos de los educandos. Como lo menciona Cárdenas (2018) Es indispensable que dentro del campo educativo se trabaje en los procesos cognitivos, de tal manera que permita desarrollar un pensamiento creativo, que genere ideas innovadoras en los discentes y de soluciones prácticas a los problemas que se presenten.

Desde esta perspectiva, la creatividad modifica los modelos educativos, los mejora por medio de la imaginación y la fantasía, siendo parte dentro del ambiente áulico, pero depende del planeamiento docente y la actitud que tengan los participantes, que estará pre-dispuesto por la motivación inherente que debe existir en las clases.

Pérez- Márquez (2021) afirma: ser creativo puede parecer solamente tarea de infantes, pero no es así, la imaginación es para adolescentes y adultos, es por ello que como docentes hay que ayudar a descubrir las capacidades y talentos de los estudiantes, fomentando en ellos el pensamiento creativo e intentando que alcancen y desarrollen al máximo todo su potencial, como una de las mejores opciones para crear e innovar la educación en busca de la calidad educativa.

Recursos didácticos un motor de transformación educativa creativa e innovadora.

Los recursos didácticos son herramientas inclusivas, que permiten a aquellos estudiantes con problemas de aprendizaje, desarrollar las destrezas propias conforme a los contenidos de la planeación didáctica, es evidente el uso de materiales innovadores, seleccionados conforme a las características y necesidades de los diferentes grupos de estudiantes, están determinadas por las situaciones que se presentan en el ambiente áulico (Caguango-Alaya y Hernández-Díaz, 2020).

Los recursos didácticos son importantes porque de esa manera despertamos el interés en los estudiantes y la motivación por aprender y permite profundizar los aprendizajes que queremos que logren los estudiantes. Como lo afirman Pherez et al. (2018):

Los profesionales que demanda el siglo XXI no son receptores pasivos de los cambios vertiginosos de la sociedad, sino agentes de cambio, profesionales líderes, proactivos, no receptores pasivos sino participantes activos, que exijan a los docentes desarrollar calidad y excelencia en el aula a través de estrategias didácticas, creatividad, pensamiento crítico y configuracional. (p.150)

De tal manera, los entornos áulicos necesitan mediadores que ayuden a los discentes a integrar el conocimiento, para lo cual, resulta indispensable contar con herramientas que promueven el aprendiza-

je a través de la asimilación y fijación del conocimiento a largo plazo, porque generan experiencias concretas del conocimiento, ayudando a reforzar el conocimiento que ya ha sido conseguido con anterioridad y proporcionar en el individuo nuevos conocimientos (Esteves 2019). Siendo Delgado (2022), quien afirma que la creatividad en la elaboración y empleo de los recursos, es una de las capacidades que permite al docente inducir a un verdadero aprendizaje, basándose en modelos educativos, flexibles que activen la forma de enseñar y aprender.

La educación para sembrar una praxis creativa

Desde un punto de vista pedagógico, se entiende por innovación educativa toda acción encaminada a generar un cambio en las instituciones, que promueva la mejora del pensamiento y la práctica educativa que se requiere para el desarrollo de disciplinas e instituciones con el compromiso y comprensión de toda la comunidad escolar. Según, Arrieche (2018) la innovación educativa requiere de una recreación desde diversas dimensiones, entre las cuales se debe tener en cuenta no solo la transformación del contexto educativo, sino también un cambio de paradigma sobre las concepciones de educación, aprendizaje y conocimiento tanto en docentes como en docentes.

Generar prácticas docentes innovadoras, es igual a formular y crear espacios de interacción y participación; donde el educando logre asimilar rápidamente los contenidos y alcanzar un aprendizaje significativo donde aprenda a reflexionar, ser crítico y analítico bajo el enfoque por competencias a desarrollar. En todo ello, supone reforma en la relación entre docentes y alumnos para acercar los procesos a las necesidades del modelo pedagógico y educativo, así como a las necesidades de los alumnos y el medio circundante.

Por lo tanto, un docente debe de plantear siempre el moldear al estudiante en una formación autónoma y autogestora, donde se forme en competencias que permitan al discente aprender, analizar y transformar la realidad física y social. Al respecto, Pherez et al. (2018) afirman que “alumnos y docentes deben ser hábiles y creativos en sus maneras de resolver problemas, en su toma de decisiones autogeneradas, producto de los vertiginosos cambios de la educación” (p.152). La innovación educativa puede entenderse como

cambios introducidos en el proceso de enseñanza y aprendizaje, y estos pueden estar relacionados en los contenidos, métodos, medios, modelos, procedimientos o técnicas de evaluación de los programas.

Líderes creativos para una educación innovadora

La pasión que demuestra un docente creativo por el aprendizaje de su alumnado, genera cambios cualitativos, porque el proceso de enseñanza aprendizaje se desarrolla en un ambiente de libertad con gran calidez humana, mismo que es capaz de afrontar las nuevas exigencias de la educación y de excluir actitudes que impiden el desarrollo de la creatividad de los estudiantes. Como lo afirma Vásquez (2018) “un docente debe ser organizado, expresivo, libre y sobre todo capaz de dedicar parte de su tiempo a formarse y actualizar conocimientos”(p. 42). Por ello, se considera de gran importancia priorizar la creatividad y aplicarla en el proceso didáctico dentro de su práctica cotidiana.

Como lo señala Blanquiz (2019) “un verdadero líder debe implementar recursos didácticos que permita al estudiante resolver problemas y aclarar contenidos complejos” (p. 10). Siendo el docente dentro quien aplica diversos materiales educativos como maquetas, videos, fotografías u otros materiales que le permita a los estudiantes investigar, explorar, conocer y dar soluciones a las diversas áreas del conocimiento y buscar respuesta a través de la investigación científica.

Desde esta perspectiva, un docente creativo, modifica su entorno, lo adapta a beneficio de sus estudiantes y fines académicos conforme a los contenidos. Como lo señala Hernández (2019) “la creatividad en la educación cumple un rol fundamental, puesto que es un escenario que crea espacios lúdicos y dinámicos que permite crear nuevas experiencias de aprendizaje”. (p. 28). siendo estos ambientes la fuerza habilidosa del trabajo tesonero de docentes creativos, puesto que de esta manera los estudiantes sentirán interés y motivación a la hora de aprender.

Para educar con amabilidad y amor a los discentes, debemos ofrecerles oportunidades para fomentar y aumentar su confianza. Según Skliar y Larrosa (2015) “un acto de amabilidad entre maestro y estudiante es una experiencia ética, yo existo para mejorar la vida

del otro, yo aprendo de él, él prende de mí". (p. 12). Siendo la profesión de un maestro una pasión que nunca se acaba.

Por lo tanto, esta forma de vernos como educadores creativos e innovadores, nos permite acreditar a la reflexión en torno a la realización de los valores, siendo el maestro el espejo donde se refleja, quien se ve a sí mismo, como el portador y el referente del valor, entonces busca de manera intencionada que sus estudiantes sean el reflejo y una extensión de su propia persona.

El rol docente deber ser agudizar la reflexión y actitud crítica en el alumnado, que explore en búsqueda de respuestas a sus dudas, que cree e imagine sus ideas; que formule respuestas del porqué de las cosas, que fomente una cultura de paz, de curiosidad, experimentación y modos naturales de aprender. Como señala González (2017) que es "necesario educar a través de la investigación como herramienta fundamental de los docentes, dándoles la función y el deber de ser investigadores y compartir estos conocimientos implementando métodos innovadores que de mejores resultados en las aulas de clases" (p. 19). En este sentido, es de relevancia que el docente fomente el hábito de dudar, enseñarles a construir, formular y expresar con libertad sus preguntas, comprender y argumentar sus ideas, en sí, que cristalice sus sueños.

Creatividad e innovación una oportunidad pedagógica - didáctica

La creatividad en el proceso educativo es esencial, puesto que, está relacionada con la innovación; la cual estimula el desarrollo del pensamiento y permite dar respuesta a las necesidades educativas. Darle la libertad al discente para que cree es un punto de partida muy significativo, porque se lo está dejando crear múltiples productos únicos, se impulsará la curiosidad y le motivará a investigar, conocer y aprender, aprovechando su entorno y la tecnología, obteniendo conocimientos teóricos-prácticos, como lo menciona Cardenas (2019) el siglo XXI demanda maestros creativos, capaces de potenciar, generar ideas, soluciones que contribuyan al mejoramiento de la sociedad (p.213).

Según Richardson y Mishra (2018) “el clima áulico es una parte fundamental en la creatividad porque permitirá la cooperación entre compañeros, construyendo una comunidad respetuosa, tolerante con las diferencias y abierta a la comunicación” (p.6). Siendo un facilitador de herramientas que sintetice, reinvente y aprenda con sus estudiantes, por lo que un maestro debe poseer una mente abierta, sin miedos a los cambios, tomando en cuenta las ideas y sugerencias que su equipo brine para mejorar su proceso de enseñanza, tomando riesgos, cometiendo errores y planteando ideas alternativas.

Si bien el ámbito educativo se centra en aspectos cognitivos y personales para la generación de ideas y productos originales, efectivos y auténticos en diferentes campos o disciplinas del saber, considerando que cada persona tiene diferentes estilos e intereses, potenciando sus propios estilos creativos y formas de expresión, por esta razón el docente debe construir contextos creativos de enseñanza y aprendizaje que beneficien a desarrollar modelos de actuación propios del pensamiento creativo del alumnado.

En este sentido, para potenciar la creatividad en los estudiantes el docente debe tener dominio sobre la TICs, no solo se debe hablar del mismo, sino que debe incluirlas como herramienta de trabajo para diversificar las herramientas didácticas. Asimismo, un docente creativo e innovador debe educar en valores fomentando el respeto y la tolerancia para tener un ambiente adecuado y sano.

Siendo el educador quien debe plantear, desarrollar y conjugar las inteligencias múltiples en sus clases áulicas, siendo cada estudiante un ser humano marcado por sus propias características individuales, permitiéndole ser el mismo, que reconozca su potencial y lo ponga a favor del proceso de aprendizaje.

Por lo tanto, los educandos tendrán ideas e intereses distintos, lo cual provocará desarrollar habilidades distintas para la resolución de problemas, con un control de sus emociones. Un profesor creativo e innovador debe adecuar el aula mediante la implementación de ambientes de aprendizajes apropiados, emocionalmente estables para lograrlo.

Según Castro-Flores (2019) afirma que los ambientes de aprendizaje “tienen que ser diseñados de manera en que se adapten a los

cambios y necesidades de los estudiantes” (p.44), siendo las relaciones interpersonales en el aula, aquellas que puedan resolver problemas en grupo, utilizando nuevos métodos de enseñanza y utilizar el pensamiento intuitivo.

En este sentido, el profesorado debe identificar las necesidades que presenta el estudiante, para trabajar con él, aprovechar y potenciar sus capacidades. De esta manera, un pedagogo creativo e innovador atiende a la diversidad dentro del aula, por lo que se debe conocer las necesidades individuales y responder, liberando barreras que se presenten en el proceso, a través de un trabajo en conjunto que garantice la participación educativa con confianza y seguridad, como lo afirman Clavijo-Castillo y Bautista-Cerro (2020) “la inclusión en el ámbito educativo conlleva actitudes de profundo respeto por las diferencias y una responsabilidad para hacer de ellas una oportunidad para el desarrollo, la participación y el aprendizaje” (p.114).

2. Metodología

En el presente estudio se ha utilizado una investigación documental con enfoque cualitativo, para la cual ha sido necesario el uso de repositorios digitales como: Scielo, Dialnet, y Redalyc, que nos permitieron tener acceso a información científica.

Discusión de Resultados y Conclusiones

La función docente con la práctica pedagógica es una actividad crucial para la mejora del clima áulico, a través de la mejora de la convivencia escolar y construyendo relaciones interpersonales positivas con los diferentes actores del contexto educativo desde diferentes espacios (Álvarez de Barrios, 2018).

Por tanto, la creatividad e innovación que deben tener los docentes a la hora de impartir clases, es un hallazgo que se debe destacar en el proceso de enseñanza aprendizaje, para la formación de los educandos, lo que permitirá enfrentarse a diversas situaciones, como resolver problemas de manera crítica y reflexiva. Siendo

imperioso dejar de lado la rigidez en la enseñanza, puesto que es responsabilidad del docente programar técnicas y estrategias de aprendizaje, donde la realidad y el contexto son la fuente motivadora para que los discentes, desarrollen habilidades y competencias que le sirvan para la vida y su formación integral.

Las personas creativas tienen una actitud flexible y transformadora frente a la vida, rompe barreras para edificar nuevas oportunidades, por lo tanto, es indispensable que el docente cuente con habilidades, aptitudes y actitud para proponer cambios de pensamiento y entusiasmo en todo lo que se hace en este bello arte de educar.

El profesor creativo observa, analiza su planeación como una oportunidad para desarrollar nuevas perspectivas en los estudiantes y enlaza a indagar situaciones que innoven sus prácticas educativas, motivando en cada momento a que hagan, lo que les gusta, pero hacerlo con pasión, con amor y muchas ganas de transformar cosas simples en situaciones fabulosas que cambien la vida de nuestro entorno social, cultural, y educativo.

La colaboración familia-escuela establecerá pautas comunes en el desarrollo del discente, para fomentar y mejorar la adaptación de los niños y niñas al mundo que le rodea y poder interpretarlo e interiorizarlo de la mejor manera posible.

Una buena práctica docente innovadora dependerá del progreso de cualidades personales, habilidades y competencias del individuo, para formarse y prepararse ante cualquier escenario de la vida social. Según Valero (2019) educar en la creatividad implica enseñar para la recreación de individuos, impulsada en aspectos como un pensamiento lateral, perseverancia, renovación y mejor.

La creatividad es una característica importante en el quehacer docente, el maestro debe conocer cómo atraer la atención y fomentar la motivación dentro del aula de clases, deberá comprometerse y dar pasos en su rol como formador de formadores, ya que al fomentar creatividad e innovación, obtendrá productos inimaginables, puesto que sus discentes desarrollaran todo su potencial sin temor, con confianza, se enamoraran de su proceso de formación, explotando su creatividad e imaginación, para innovar, promoviendo entornos educativos inclusivos, dentro y fuera de la academia.

La creatividad e innovación es el motor del cambio, facilita a nivel individual y colectivo, busca alternativas, por esta razón, debe estar preparado para los cambios inesperados que se presenten en la práctica educativa, con visión de mejora, puesto que, la educación nunca deja de transformarse con apoyo de la ciencia. Un docente es un pilar fundamental en el aprendizaje del educando, cumple un rol importante junto a sus estudiantes para alcanzar logros educativos creativos, implementando nuevos métodos, técnicas o estrategias que permita formar estudiantes con libertad de pensamiento, con enfoques de igualdad, equidad y justicia social.

3. Referencias Bibliográficas

- Álvarez Bolaños, E. (2018). *La competencia emocional como reto en la formación y actualización docente*. Reflexiones a partir de un estudio de casos en educación básica en México. *Controversias Y Concurrencias Latinoamericanas*, 10(17), 199-220. <http://ojs.sociologia-alas.org/index.php/CyC/article/view/77>
- Álvarez de Barrios, A. (2020). Orientaciones para docentes de educación básica para fortalecer la disciplina escolar. *Revista Conrado*, 16(76), 453-458. <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v16n76/1990-8644-rc-16-76-453.pdf> .
- Areiza Lozano, E. (2018). *Educação de qualidade na perspectiva dos direitos humanos*. *sophia* [online]. 2018, vol.14, n.2, pp.15-23. ISSN 1794-8932. <https://doi.org/10.18634/sophiaj.14v.2i.778>.
- Areiza-Lozano, E. (2018). *Educación de calidad desde la perspectiva de los derechos humanos*. *Sophia*, 14(2), 15-23. <https://doi.org/10.18634/sophiaj.14v.2i.778>
- Baquerizo, G., Vera, I., Burgos, N., Chóez, X., y Silva, M. (2018). *La motivación estudiantil en la educación superior; importancia del estudio en la actualidad. Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores*. <https://dilemascontemporaneoseducacionpoliticyvalores.com/index.php/dilemas/artic le/view/713/1167>

-
- Caguango-Alaya, C y Hernández-Díaz, A. (2022). *Recursos para el desarrollo de la lectoescritura en estudiantes de la Educación General Básica. Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional*, 7(4), 16. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8482973>
- Campos Cancino, G. y Palacios Picos A. (2018). *La creatividad y sus componentes. Creatividad y Sociedad* (27) 167-183 <http://creatividadysociedad.com/articulos/27/7>.
- Cárdenas, D. (2018) La creatividad y la educación en el siglo XXI. *Revista interamericana de investigación, educación y pedagogía*, 12(2), 211-224. <https://www.redalyc.org/journal/5610/561068684008/561068684008.pdf>
- Castro-Florez, M. C. (2019). *Ambientes de aprendizaje. Sophia*, 15(2), 40-54. <https://doi.org/10.18634/sophiaj.15v.2i.827>. *Revista UGCA*, 15(2), 40-54. <https://doi.org/10.18634/sophiaj.15v.2i.827>
- Chanal, V. (2019). *La creatividad de la enseñanza en la educación superior: una perspectiva comunitaria. Aula abierta*, 48(4), 407-418. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7261826>
- Clavijo-Castillo, R. y Bautista-Cerro, M. (2020). *La educación inclusiva. Análisis y reflexiones en la educación superior ecuatoriana. Alteridad*, 15(1), 113-124. <http://scielo.senescyt.g>
- Delgado, C. (2022). *Estrategias didácticas para fortalecer el pensamiento creativo en el aula. Un estudio meta-analítico. Revista innova educación*, 4(1), 51-64. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8152451>
- Elisondo, R y Piga, M. (2020). *Todos podemos ser creativos. Aportes a la educación. Revista Scielo*, (20), 1-22. <https://doi.org/10.32870/dse.v0i20.590>
- Elisondo, R. (2018). *Creatividad y educación: llegar con una buena idea; Asociación para la Creatividad; Creatividad y sociedad*; 27; 12-2018; 145-166. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/98611>

- Hernández Arteaga, Isabel , Alvarado Pérez, Juan Carlos , Luna Sara María Creatividad e innovación: *competencias genéricas o transversales en la formación profesional*. Revista Virtual Universidad Católica del Norte [en línea]. 2015, (44), 135-151[fecha de Consulta 24 de Marzo de 2023]. ISSN: 0124-5821. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194238608010>
- Gómez, J. (2018). *Evaluación del impacto del modelo acción docente como alternativa pedagógica para el manejo del trastorno disocial escolar desde la perspectiva humanística*. Información tecnológica, 29(6), 143-152. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642018000600143>
- Grajales Guzmán, C., D.Ceballos Ortiz, E.Asprilla Atencia, y B.Jaramillo Valencia. (2019). *Violencia intrafamiliar y pensamiento creativo: factores que inciden en la resolución de conflictos en la infancia*. Actualidades Pedagógicas, (74), 127-139. <https://doi.org/10.19052/ap.vol1.iss74.6>
- Hernández, T (2019). *Líderes innovadores y sus transformaciones en la educación*. Revista de sociología, 19, (31-49), Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de Chile. https://www.scielo.org/pdf/Lideresde_la_universidad_publica/links/56731d8908ae04d9b099c1f9/Transformaciones-de-la-universidad-publica.pdf
- Jaramillo-Ocampo, D. y Coris-Morales, (2019). *La escucha y la alteridad en la educación*. Kénosis, 7(12), 50-73. <https://doi.org/10.47286/23461209.290>
- Lázaro, M. (2018). *Principios educativos de la educación occidental: la Edad Media*. Revista Brasileira de Educação, 23. <https://doi.org/10.1590/S1413-24782018230035>
- Moura de Carvalho , T. de C., Fleith , D. de S., y Almeida , L. da S. (2021). *Desarrollo del pensamiento creativo en el ámbito educativo*. Latinoamericana de Estudios Educativos, 17(1), 164-187. <https://doi.org/10.17151/rlee.2021.17.1.9>
- Pérez Márquez, E. A. (2021). *La creatividad como base para la calidad de vida*. Miradas, 16(2), 7-26. <https://doi.org/10.22517/25393812.25035>

-
- Pherez, G., Vargas, S., y Jerez, J. (2018). *Neuroaprendizaje, una propuesta educativa: herramientas para mejorar la praxis del docente*. Civilizar. Ciencias Sociales y Humanas, 18(34), 149-166. <https://www.redalyc.org/journal/1002/100258345012/100258345012.pdf>
- Rojas-Carrasco. (2019). *Rol del maestro en los procesos de innovación educativa*. *Revista Científica*, 4, 54-67. <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2019.4.E.3.54-67>
- Skliar, C., y Larrosa, J. (2016). *Experiencia y alteridad en educación*. FLACSO Argentina.
- Valero Matas, J. A. (2019). La creatividad en el contexto educativo: adiestrando capacidades. *Revista Tecnología, Ciencia Y Educación*, (13), 150-171. <https://doi.org/10.51302/tce.2019.289>
- Villalobos-Claveria, A., y Melo-Hermosilla, Y. (2020). *Creatividad y transferencia didáctica en la acción pedagógica de docentes universitarios chilenos 1*. *Cuadernos de investigación educativa*, 11(2), 35-54. ISSN: 1688-9304. <http://www.scielo.edu.uy/pdf/cie/v11n2/1688-9304-cie-11-02-35.pdf>

ISBN: 978-9942-24-199-3

DOI: <http://doi.org/10.48190/9789942241993.3>

Capítulo III

Un recorrido por la carrera de Psicopedagógica desde el proceso de formación e inserción de sus profesionales en los entornos educativos, familiares y sociales

**A journey through the Psychopedagogical career from
the training process and insertion of its professionals
into educational, family and social environments**

Wilson Leopoldo Peñaloza Peñaloza

Universidad Técnica de Machala

wpenaloza@utmachala.edu.ec

ORCID: 0000-0002-9459-4262

Elida María Rivero Rodríguez

Universidad Técnica de Machala

erivero@utmachala.edu.ec

ORCID: 0000-0001-8537-7832

Marlon Estuardo Carrión Macas

Universidad Técnica de Machala

mecarrion@utmachala.edu.ec

ORCID: 0000-0002-3242-8955

Resumen

El capítulo del libro ofrece un análisis conciso sobre la carrera de Psicopedagogía de la UTMCH, desde el proceso de formación de los estudiantes hasta su inserción como profesionales en distintos entornos. Se resalta la importancia de una formación integral, que abarca conocimientos en psicología, pedagogía y áreas afines, junto con habilidades prácticas en evaluación e intervención. El psicopedagogo se visualiza como un agente clave en entornos educativos, participando en la detección y atención de necesidades especiales, diseño de programas de apoyo y promoción de la inclusión. Además, se enfatiza su papel como mediador entre la familia y la escuela, fomentando la colaboración y el apoyo mutuo para el desarrollo del estudiante. En el ámbito social, se destaca su contribución a la integración y participación comunitaria, promoviendo la sensibilización sobre la diversidad y la implementación de políticas inclusivas. Se señalan los desafíos futuros, incluyendo la necesidad de un mayor reconocimiento de la profesión, el impulso de la investigación y la colaboración interdisciplinaria. En suma, el capítulo ofrece una visión integral de la carrera psicopedagógica, resaltando su importancia en la promoción del desarrollo integral y la construcción de una sociedad más inclusiva.

Palabras Claves: Psicopedagogo, prevención, intervención, inserción educativa y social.

1. Introducción

El debate en torno a los argumentos epistemológicos de la Psicopedagogía, a nivel mundial son diversos y actuales; si consideramos su carácter interdisciplinar derivado del desarrollo alcanzado por la pedagogía y la psicología, los que dan origen a esta profesión relativamente joven y recurrente en los estudios de varios investigadores preocupados por profundizar en su contenido disciplinar convergente.

No obstante, a los estudios persisten diferentes posiciones teóricas y metodológicas en relación con los fundamentos epistemológicos de la Psicopedagogía, que le dan importancia y relevancia al tema, entre ellos encontramos las teorías de Piaget, Vigotsky y Rogers, “quienes asumen a la pedagogía y la psicología de manera integrada, pero desde enfoques diferentes”(Ortiz & Mariño, 2014, p.23).

En este contexto internacional, el Ecuador a finales del 2013 inicia una reforma curricular que incluyó, una actualización de la nomenclatura de títulos de carreras y programas, con los consecuentes ajustes curriculares. Bajo estos precedentes surge la carrera de Licenciado en Psicopedagogía, misma que responde a la necesidad de un profesional insertado en el proceso educacional, familiar y social; dotado de conocimientos y habilidades integrales para prevenir, evaluar, diagnosticar e intervenir oportunamente ante las diversas dificultades o necesidades que se presenten en el contexto en que estos se desenvuelven.

Desde el 2016, en la Universidad Técnica de Machala se oferta la carrera de Psicopedagógica, de la cual han egresado seis cohortes y en el período académico 2023 D2 se culminó la séptima; sin embargo, las experiencias fácticas de estos profesionales una vez insertados a los diferentes campos de acción, muestran fortalezas y limitaciones que afectan su rol y constituyen el sustento para la presentación de esta propuesta, misma que le servirá de soporte teórico a estudiantes y profesionales del campo de conocimiento que se aborda.

Para ello, se propone este documento que, desde la perspectiva sociocrítica, asumirá el dato empírico el cual pretende analizar y contrastar la correspondencia entre el papel profesional socialmente asignado y asumido por el Psicopedagogo con el papel que debe asumir a partir los compromisos y exigencias profesionales que se requieren en el contexto actual. Para ello, en el capítulo se sintetizan los resultados derivados del desarrollo del proceso docente educativo de la carrera desde los fundamentos históricos y epistemológicos de la profesión, destacando el papel del Psicopedagogo en su interacción con el entorno educativo, familiar y social.

2. Un recorrido epistemológico necesario, entorno origen y evolución de la Psicopedagogía como disciplina y profesión

La Psicopedagogía es una disciplina que surge a finales del siglo XIX, como parte de las Ciencias Sociales y se encarga del estudio de los procesos de aprendizaje enseñanza y la atención a las necesidades educativas especiales. Como el propio término lo indica, representa un punto de convergencia entre: la Psicología y la Pedagogía. Por lo tanto, se fundamentan en las investigaciones psicológicas concernientes a los procesos cognitivos, emocionales, afectivos y de conductas relacionadas con el entorno social, educativo y familiar del sujeto objeto de estudio.

Al respecto y coincidiendo con (Rojas, 2020) “...el Psicopedagogo es un profesio-nal de la educación que posee preparación psicológica, pedagógica, científica y metodológica para estructurar estrategias de intervención en la atención de sujetos, en diferentes áreas”. Lo cual, representa un desafío para la Carrera de Psicopedagogía, pues deberá formar profesionales integrales como agentes capaces de liderar el cambio en la matriz cognitiva a partir del fortalecimiento del talento humano y de la ciudadanía intercultural, desde el desarrollo de proyectos educativos relacionados con los dominios científicos, tecnológicos y humanísticos, que surgen de los problemas fundamentales que integran el objeto de estudio de la profesión.

Por tanto, la formación de los Psicopedagogos, para (Calvo Muñoz, 2017) “debe estar constituida por los conocimientos específicos que posee para comprender cómo una persona aprende, en diversos contextos, con múltiples posibilidades y que, tal como entiende el aprendizaje, debe entender el educar”. Lo que significa que no se puede limitar a este profesional al binomio enseñanza-aprendizaje en su accionar, pues limita las posibilidades de convertirse en un asesor del aprender, el educar y el orientar en función de las necesidades individuales, grupales, sociales y profesionales. Por tanto, se trata de un profesional con sólidos conocimientos en esta sinergia y su dinámica contextual, emocional y conductual.

En este contexto, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) en el 2019 sugiere a las instituciones educativas que se establezcan comunidades de aprendizaje, en donde todos los integrantes reflexionen y debatan sus conocimientos y experiencias, partiendo de que el conocimiento sobre el hecho educativo nunca está terminado, sino siempre es posible saber más, modificar o reforzar y, sobre todo, enriquecerse mutuamente.

Al respecto, (Zambrano et al., 2019) plantea “que en una sociedad justa y equitativa deben existir centros escolares donde se reconozca la naturaleza humana común a todas las personas, olvidando los estados de discriminación”. Lo cual, implica una educación inclusiva sin considerar estereotipos, estigmatizaciones, desigualdad de oportunidades y pérdida de derechos que limitan un desarrollo intelectual del ser humano. El enfoque inclusivo a juicio de (Lorrente & Ciges, 2017) supone una reivindicación por la diferencia, característica innata al ser humano que proporciona aprendizajes sociales y personales de gran valor educativo.

Desde esta perspectiva, la formación del psicopedagogo debe estar direccionada al logro de un profesional capaz de orientar y asesorar a la familia y a los agentes educativos para la formación integral de la personalidad de los educandos. Coincidiendo con González (2020) el modo de actuación profesional de esta especialidad comprende la orientación educativa a escolares, docentes, la familia y los sujetos de la comunidad implicados en el proceso educativo, así como la asesoría en las instituciones educativas.

Al respecto, (Espinoza, 2019) refiere que “el escenario actual en el que se desenvuelven los/as psicopedagogos/as ha ido mutando a medida que las necesidades de acompañamiento educativo crecen”. Lo cual es coherente, considerando que la visión tradicional del Psicopedagogo relacionada con la atención de las Necesidades Educativas Especiales, conocida habitualmente como intervención psicopedagógica se amplía para acceder a un enfoque basado en el asesoramiento y acompañamiento de los educandos, familia y sociedad en general; rompiendo epistemológicamente con lo que se ha venido haciendo, para darle el rol que le corresponde desde los ámbitos cognitivo, instrumental y socio afectivo.

En atención a estos cambios, en el Ecuador el rol del Psicopedagogo delimitado por el Ministerio de Educación, (2016) se inserta en los siguientes ejes de acción: promoción y prevención, detección, intervención, derivación y seguimiento. La promoción y prevención vista como un proceso que permite controlar y/o mejorar los factores de riesgo a los que pueden estar expuestos los estudiantes, con intervenciones personales para su bienestar y aprendizaje óptimo. En tanto, la detección se encarga de identificar las situaciones de riesgo de los estudiantes durante su proceso escolar, los objetivos de este eje son: disminuir las situaciones de riesgo potenciales y la violación de derechos que se pueden presentar dentro y fuera de la institución, e implementar estrategias de detección de alertar tempranas que pueden realizar todos los miembros de la comunidad educativa.

Bajo estos precedentes, es indiscutible la intervención del psicopedagogo en el entorno educativo, familiar y social en general; aspectos que a continuación se analizan desde la perspectiva de diferentes autores.

3. Metodología

La problemática de estudio se sitúa desde en una perspectiva socio-crítica, debido a que se advierte la existencia de múltiples realidades sobre las que no es posible generalizar y donde cobra relevancia, el

significado que los sujetos asignan a sus acciones y el contexto en que estas se desarrollan, desde las cuales se expresa la importancia para comprender y reconstruir su significado.

Por ende, se asumirá el dato empírico, el cual pretende analizar y contrastar la correspondencia entre el papel profesional socialmente asignado y asumido por el Psicopedagogo con el papel que debe asumir a partir de los compromisos y exigencias profesionales que se requieren en el contexto actual, para ello se tomaron los datos históricos de la carrera en cuanto a los matriculados por corte versus egresados, una encuesta aplicada a los graduados y una entrevista a docentes y coordinador de carrera.

Entre los métodos teóricos se empleará el inductivo-deductivo para construir las vías de acceso al conocimiento. Los procesos inductivos nos ofrecerán la conexión entre la producción del dato y su textura. Lo deductivo estará implicado en la construcción de hipótesis teóricas y sus derivaciones (Espinoza, 2019). Otro de los métodos teóricos implicados será el analítico sintético, mismo que permite descomplejizar las variables de estudio y significarla como resultado del proceso prospectivo objeto de estudio.

4. Resultados y Discusión

4.1. Recorrido histórico de la carrera desde el componente académico y curricular

A partir de la creciente necesidad de formar profesionales que se encargaran de la orientación psicología en los Centros Educativos de la provincia del Oro, se crea la carrera de Ciencias de la Educación Mención Psicología Educativa y Orientación Vocacional el 13 de junio de 1995, adscripta a la Facultad de Sociología de la Universidad Técnica de Machala. El perfil de estos profesionales se direccionaba a comprender y mejorar los procesos de aprendizaje, la prevención, docencia, así como la ejecución de procesos de orientación vocacional y profesional.

La malla curricular de esta carrera contaba con 10 períodos académicos divididos en dos niveles: básico y de la especialidad, posteriormente en el año 1999 se reorganiza pasando a un sistema modular, caracterizado por la integración de contenidos desde las áreas de formación: básica, profesional y humanística; con un total de 4320 horas, equivalentes a 370 créditos (1 crédito cada 16 horas). Además de 320 horas de prácticas profesionales que no representaban créditos en el pénsum de este profesional, así mismo la titulación se desarrollaba fuera de la malla curricular hasta 10 años después de culminada, por lo que el índice de graduados fluctúa hacia la fecha de su vencimiento.

No obstante, durante los años que estuvo vigente la carrera formó más de 400 profesionales que en la actualidad se encuentran insertados fundamentalmente en los diferentes entornos educativos. En diciembre del 2013, se aprueba por parte del Consejo de Educación Superior un nuevo reglamento de armonización de títulos, como parte de la transformación curricular por la que se encontraba transitando la enseñanza superior en el Ecuador, en el cual no aparece esta titulación.

En este contexto, se inicia un rediseño curricular de la carrera antes mencionada, que implicaba entre otros ajustes el cambio de la titulación al de Licenciado en Psicopedagogía, mismo que es aprobado el 14 de septiembre de 2016 mediante resolución RPC-SO-33-No.643-2016. El rediseño de esta carrera responde a un profundo estudio de pertinencia sustentado en los principales problemas de la región, los que justifican la formación de un profesional que direcciona su accionar no solo al entorno educativo, sino además al familiar y social. (ver figura No. 1)

Estos problemas se materializan en el ámbito educativo desde el aumento de la: deserción, repetición escolar, violencia intra y extraescolar, necesidades educativas especiales y dificultades en el aprendizaje, entre otros; para lo cual debe estar preparado el Psicopedagogo para de manera oportuna prevenir, detectar, diagnosticar, intervenir y dar seguimiento a cada una de estas situaciones, mejorando por tanto, la calidad de vida de los educandos, las familias y el entorno social en general.



Figura No. 1 Problemas detectados en el estudio de pertinencia de la carrera
Fuente: Los autores

La malla curricular aprobada en el 2016, contaba con 9 Períodos Académicos Ordinarios (PAO) organizados en asignaturas ubicadas en las Unidades de Organización Curricular: Básica, Profesional y de Titulación; correspondientes a los campos de formación:

- Fundamentos teóricos
- Praxis preprofesional
- Epistemología y metodología de la investigación
- Integración de contextos, saberes y cultura
- Comunicación y lenguaje

Otra característica importante de esta malla curricular, era la inserción en cada PAO de proyectos de integración de saberes, con el propósito de integrar los contenidos de las asignaturas desde una investigación que contribuya a la titulación. Por otra parte, se incorpora a la malla las practicas preprofesionales y la titulación. Lo cual significa, que una vez que el estudiante cumplía las 7200 horas (150 créditos de 48 horas) y los otros requisitos de egreso, se titulaba.

En el 2019 se realiza un rediseño del rediseño a la carrera de Psicopedagogía, sustentado en la Disposición Transitoria Tercera del Reglamento de Régimen Académico (C. E. S. - Gaceta Oficial, 2019), misma que disponía lo siguiente:

A partir de la entrada en vigencia del presente Reglamento, y por única vez, si las IES rediseñan sus carreras o programas vigentes, no vigentes y no vigentes habilitados para el registro de títulos sin que los ajustes impliquen cambios sustantivos, excepto a lo referente al criterio de duración, no será necesaria la aprobación por parte

del CES. No obstante, las IES actualizarán los proyectos de carreras o programas y los remitirán al CES para su registro. A partir de este proceso, se iniciará un nuevo periodo de vigencia de acuerdo con lo establecido en el presente Reglamento.

En este caso, implementarán un proceso de transición para incorporar a sus estudiantes actuales a las mallas curriculares actualizadas conforme a este Reglamento, siempre y cuando no se afecten los derechos de los estudiantes. (p. 51)

Este rediseño se caracterizó por un ajuste solo a nivel microcurricular, quedando la malla en 9 PAO, con un total de 5760 horas totales equivalentes a 120 créditos, organizados desde las unidades curriculares: básica, profesional e integración curricular. Además, se disminuyeron el número de asignaturas de 50 a 40, unificando contenidos y eliminando aquellos que de alguna manera abordaban lo mismo. (Tabla No. 1)

Tabla 1. Resumen de los ajustes curriculares desarrollados en la carrera de los años 2016 y 2019

	Número de períodos académicos	Total de horas de la carrera	Número de asignaturas	Total de horas de las prácticas pre profesionales laborales	Total de horas de las prácticas de servicio comunitario	Total de la unidad de integración curricular/ titulación
2016	9	7200	50	1640	160	400
2019	8	5760	40	384	96	240

Fuente: Los autores

Una vez aprobado este ajuste curricular, se migraron las primeras cohortes a la malla aprobada y a partir del 2020 han culminado 5 cohortes de manera satisfactoria y con el 100% de tasa de titulación. (ver tabla No. 2)

Tabla 2 Estudiantes titulados por cohortes de la carrera de Psicopedagogía

Cohortes	Culminaron la malla	Titulados e incorporados
I	30	30
II	26	26
III	34	34
IV	37	37
V	31	En proceso

Fuente: Los autores

No obstante, a los resultados alcanzados en las cohortes culminadas, el propio desarrollo científico, técnico y social, nos invita a re-

visar el programa nuevamente, por la que actualmente se inició este proceso desde una actualización de la pertinencia de la carrera, en vías a realizar ajustes sustantivos que permitan formar un profesional de calidad que pueda insertarse en los entornos educativos, familiares y sociales.

4.2. Resultados teóricos prácticos de la intervención del psicopedagogo desde el proceso educativo

El campo educativo es el área más importante en la que el psicopedagogo interviene dentro de su accionar profesional, sin descartar que tiene un abanico amplio de oportunidades para desenvolverse, Messi et al. (2016) menciona algunos ámbitos como el familiar, clínico educación para padres, asesoría docente y demás intervenciones que se realizan para ayudar al estudiante en sus diferentes problemáticas que presente en el proceso de enseñanza - aprendizaje y pueda asimilar los conocimientos de manera efectiva adquiriendo las competencias que cada nivel exige para la formación integral del mismo.

Según Rico-Gómez y Ponce Gea (2022), explican en su investigación que el docente es un soporte fundamental en la intervención psicopedagógica debido a la presencia actual en las aulas de clase del paradigma constructivista bajo su perspectiva sociocultural basada en fortalecer en los estudiantes las competencias procedimentales, actitudinales y cognoscitivas; de esta manera atender adecuadamente todas las necesidades que se presenten durante su formación, permitiendo una educación activa y participativa de los miembros de la comunidad educativa para enfrentar los retos actuales que la sociedad demanda.

Por otra parte, es importante manifestar que existen diversos modelos de intervención psicopedagógicos como los modelos clínicos o de psicología escolar, Fernández Barroso (2011) nos dice, cuando apareció Vygotski con su propuesta constructivista netamente enfocada en el contexto y la interacción mediante el lenguaje, se estableció una modificación a las prácticas profesionales, llegando a ubicarse en el modelo psicopedagógico establecido en las propuestas curriculares de las reformas educativas actuales.

Se considera a la investigación educativa un punto referencial dentro de las decisiones que se plantean en los entes reguladores de la educación en los diferentes contextos, (Vercellino, 2020) explica que todas las investigaciones psicopedagógicas, sean proyectos de investigación, tesis de grado y posgrado, además de producciones científicas realizadas en un país determinado sirven de fundamental apoyo para establecer las problematizaciones que se presentan en el ámbito educativo y obtener información relevante que permita brindar intervención psicopedagógica a situaciones que afectan directamente al buen desenvolvimiento académico de los educandos que están siendo afectados.

Por otro lado, Armas Arráez (2019) indica que el psicopedagogo debe intervenir en los estudiantes incentivando la motivación intrínseca, ya que en la actualidad no se busca imponer un sistema fuertemente estructurado para cumplir con ciertos objetivos, al contrario, se busca compromiso e iniciativa propia para realizar actividades, obteniendo recompensas internas a nivel emocional, de tal manera que el aprendizaje fluya de manera espontánea y no como algo impuesto que permita autorregular según nuestras necesidades lo que en verdad necesitamos obteniendo un aprendizaje significativo que esté impregnado en nuestra memoria para toda la vida y dicha información sea recuperada de manera inmediata cuando se la necesite.

Del mismo modo, en la investigación de (Usán Supervía & Sallavera Bordás, 2018) manifiesta que el bajo rendimiento de los estudiantes en los centros educativos se debe también a los diversos problemas emocionales y afectivos que pueden atravesar al momento de asimilar los contenidos académicos, por esta razón junto a la motivación que se mencionaba en el párrafo anterior se resalta en esta investigación la importancia que tiene el trabajo de la inteligencia emocional en los educandos, debiendo el psicopedagogo trabajar esta área con los diferentes profesionales que el centro educativo dispone en función de las necesidades que cada caso requiera.

En la investigación realizada por Guerra-Iglesias (2018) hace énfasis en las necesidades educativas especiales en Ecuador considerando los recursos y apoyos para su atención, el mismo que genera un foco de atención fuerte para la intervención de los psicopedagogos en su ejercicio profesional, empezando desde la preparación

continua de los docentes, normas, currículos y contextos donde los estudiantes estén rodeados de atención y sientan una verdadera inclusión educativa que brinde espacios acogedores, siendo una gran responsabilidad de los profesionales en psicopedagogía hacer respetar las políticas, prácticas y cultura inclusiva de cada institución educativa.

Ortega Porras y Oyanedel Bernal (2022) indica que las TIC se han apoderado actualmente del proceso de enseñanza - aprendizaje en los diferentes niveles educativos, tanto en instrumentos como en escenarios, es aquí donde interviene el psicopedagogo para establecer esa armonía de búsqueda de nuevas metodologías y estrategias didácticas utilizando nuevos recursos y herramientas que brinden estabilidad a docentes y estudiantes para una adecuada asimilación de los conocimientos impartidos y de paso insertarse a la globalización que es una demanda del mundo moderno.

4.3. Intervención del psicopedagogo en el entorno familiar.

Uno de los roles del psicopedagogo es relacionarse con las familias para ejecutar intervenciones oportunas (Cueli Naranjo y López Larrrosa, 2022). Para ello, el psicopedagogo debe trabajar en su autoeficacia para relacionarse y en sus características personalógicas de empatía y escucha activa; esto con la finalidad de que las intervenciones, orientaciones y asesoramientos psicopedagógicos sean eficaces a la hora de mediar en el ámbito familiar.

Benito y Carpio de los Pinos (2017) nos señalan los efectos positivos que tienen los programas psicopedagógicos de intervención familiar ante la presencia de un miembro con discapacidad. Puesto que, estos programas de apoyo permiten a la familia mejorar la conciencia de los problemas, adquirir estrategias educativas eficaces, iniciar nuevas amistades y, mejorar la resolución de conflictos. Sumado a ello, permiten a los familiares trabajar en la comunicación asertiva, en la resiliencia y, en la autoestima.

En el mismo sentido, en la investigación de Montoro et al. (2006) nos indica que las estrategias psicopedagógicas permiten mejorar la calidad de vida no sólo del paciente con discapacidad, sino también, de todos los integrantes de la familia. Estas estrategias son funcio-

nales porque permiten a la familia autocuidarse y cuidar apropiadamente a la persona con discapacidad tanto en el aspecto físico como psicológico; fomentan el autocontrol y el uso de técnicas de relajación y; disminuyen los pensamientos irracionales y anticipatorios que se producen en la familia.

Según Builes y Bedoya (2013) nos manifiestan que las familias que participan en grupos psicoeducativos, optimizan sus prácticas de cuidados para miembros con diagnósticos de alguna enfermedad física o mental. Del mismo modo, mejoran sus prácticas de cuidado para cuidar estando presente, cuidar apoyando, cuidar hablando y alentando al otro y, cuidar circulando el cuidado.

En la investigación de Muñoz-Galiano et al. (2021) nos explica la importancia que tienen las orientaciones psicopedagógicas en el ámbito familiar. Sobre todo, en la producción de hábitos saludables como fomentar en los hijos actividades físicas y, en los padres la tendencia a participar en programas deportivos. Es así que, la orientación y asesoramiento que realiza el psicopedagogo, permitirá en la familia no solo fomentar su interés por realizar deportes, sino también, mejorar la interacción y comunicación entre ellos.

Por otro lado, García-Bermejo (2020) nos indica la relevancia que tiene la orientación psicopedagógica para que las relaciones entre acogedores y acogidos sean positivas. Debido a que, los psicopedagogos promueven que los acogedores y los niños realicen actividades conjuntas y expresen sus emociones; establezcan normas y límites apropiados para los menores y; trabajen con los sentimientos de culpa que tengan los acogedores con respecto a los pensamientos irracionales de haber quitado al menor a sus padres biológicos.

En la investigación de Máiquez et al. (2004) nos señalan la importancia que tienen los psicopedagogos en las intervenciones familiares. Considerando que, sus intervenciones ayudan a los padres a optimizar sus escenarios de desarrollo y de educación, como también, potenciar las redes de apoyo y estilos de apego entre los miembros de la familia. Dicho de otro modo, las intervenciones psicopedagógicas fomentan en los padres y madres mejorar sus habilidades interpersonales y prácticas de crianza en sus hijos; con la finalidad de favorecer su desarrollo, bienestar y crecimiento saludable.

Por otra parte, Arnaiz-Sánchez y Chamseddine Habib Allah (2020) nos explican que la orientación psicopedagógica es decisiva para fomentar la relación entre familias migrantes y profesorado. Para ello, las familias migrantes señalan que las escuelas deben contar con intervenciones psicopedagógicas diseñadas acorde a su realidad, esto con el objetivo de mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje de sus hijos. En tal sentido, es crucial diseñar estrategias y metodologías acordes a las singularidades de las familias migrantes, que permitan una intervención incluyente en y desde la escuela.

4.4. Intervención del psicopedagogo en el entorno social

El quehacer del psicopedagogo en el contexto social transcurre entre desafíos y apuestas en un contexto marcado por un escenario económico y político complejo, donde prevalece la pobreza, el desempleo y la precariedad de grandes grupos sociales que en diferentes momentos de su vida se ven afectados. Bajo estos preceptos surge la necesidad de un Psicopedagogo comunitario que trascienda el modelo habitual que lo enmarca en las dimensiones clínicas y pedagógica, bajo un entorno educativo o en consultas.

Al respecto (Juárez, 2020), considera que el campo comunitario como ámbito de quehacer psicopedagógico se viene configurando desde hace varios años por profesionales que se encontraban insatisfechos con las respuestas acotadas, individualistas, descontextualizadas y fraccionadas que, enfoques como el exclusivamente clínico o el meramente educacional (centrado restringidamente en la escuela-sin diálogo con las familias y las comunidades), ofrecían. (p. 21)

Desde esta perspectiva el psicopedagogo debe partir del análisis de una realidad social, vinculada al contexto y la vida de los sujetos, que le permita responder y actuar en relación con lo que está pasando. Considerando los aportes de Quintar (2018) citado en (Juárez, 2020):

Puede pensarse en una psicopedagogía que se entrega a un movimiento de pensamiento que le permite tomar distancia de esa realidad y volver, de manera dialéctica, construyendo desde el presente un conocimiento concebido como crítica histórica, un modo de

pensar que implica, como dice la autora “no hablar de crítica, sino pensar críticamente”, construir conocimiento crítico, actuar críticamente y convocar, a partir de la realidad, a las teorías, conceptos o categorías teóricas que servirán para construir nuevo conocimiento y transformar esa realidad.(p.43)

Por ello, es imprescindible que el psicopedagogo se acerque a la comunidad, fundamentalmente como parte de alguna organización social de base o institución, pues es imposible realizarlo a título personal como profesional y otro elemento importante es que se debe partir de cuestiones que le preocupen a esa comunidad, sus necesidades, problemáticas e intereses y solo a partir de allí definir los problemas y objetivos para su intervención y mediación, a través de la comprensión, el diálogo, actividades comunitarias y talleres que permitan cierto cambio conceptual, mismo que repercutirá en el comportamiento y accionar de la comunidad en cuestión.

Desde el espacio comunitario, el quehacer del psicopedagogo tendrá como propósito hacer ver a las personas su situación concreta como incidencia de su acto de conocimiento y por otra parte, este profesional desde su propia práctica en la comunidad, aprende de los errores con conciencia plena sobre lo social y lo humano.

Al respecto y coincidiendo con (Espinoza, 2019) el rol del psicopedagogo que requiere nuestra sociedad postmoderna y compleja en la actualidad se anclan en los principios de la inclusión como ejercicio de justicia social y mediación de los aprendizajes. Independiente del contexto y el espacio laboral que exista, el psicopedagogo asume que la necesidad de su presencia es para favorecer el acceso a diversos aprendizajes que están ahí, pero que por diversas razones no han podido ser subjetivados.

Vista la inclusión, como uno de los retos y proyecciones que tiene la sociedad contemporánea y en especial la educación para alcanzar equidad y justicia ante la diversidad. Para lograrlo es necesario el fomento de una educación inclusiva que involucre a docentes, padres de familia y actores sociales en general. En este contexto, el psicopedagogo juega un rol importante, pues desde la práctica orientadora, desarrollada desde un enfoque de acompañamiento, interviene en el entorno educativo y familiar.

5. Conclusiones

El recorrido teórico de la Psicología como disciplina que conjuga contenidos del campo de la Psicología y la Pedagogía, permite destacar la importancia de un profesional que intervenga en la solución de los crecientes problemas educativos, familiares y sociales desde su prevención, detección, diagnóstico, intervención y seguimiento.

El propio desarrollo social, tecnológico, científicos y las experiencias en el desarrollo del proceso de formación del Licenciado en Psicopedagogía ha marcado la necesidad de los sistemáticos ajustes curriculares por los que ha transitado la carrera, en aras de formar un profesional que responda a los estándares de calidad de su entorno. Aspecto que se ha logrado y se evidencia en las experiencias de su inserción en los entornos educativos, familiares y sociales en general.

Referencias Bibliográficas

- Arnaiz-Sánchez, P. y Chamseddine Habib Allah, M. (2020). Relación entre familias migrantes y profesorado: un camino por construir. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 31(2), 115-131. doi:<https://doi.org/10.5944/reop.vol.31.num.2.2020.27989>
- Armas Arráez, M. M. (2019). Hacer fluir el aprendizaje. *International Journal of Developmental and Educational Psychology Revista INFAD de psicología*, 2(1), 299. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2019.n1.v2.1443>
- Benito, E. y Carpio de los Pinos, C. (2017). Families with a Disabled Member: Impact and Family Education. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 237, 418 - 425. doi:10.1016/j.sbspro.2017.02.084
- Builes, M. y Bedoya, M. (2013). Cuidado y autocuidado en familias con un miembro con diagnóstico de trastorno afectivo bipolar (TAB), pertenecientes al Grupo Psicoeducativo del Departamento de Psiquiatría de la Universidad de Antioquia. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 42(1), 81-96. doi:10.1016/S0034-7450(14)60089-5

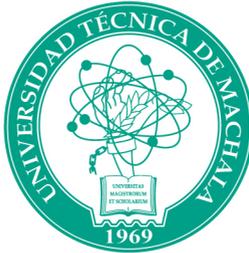
-
- Calvo Muñoz, C. (2017). *Ingenuos, ignorantes, inocentes: De la educación informal a la escuela autoorganizada*. Editorial Universidad de La Serena.
- C. E. S. - Gaceta Oficial. (2019). *Reglamento de Régimen Académico*. http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=234533
- Cueli Naranjo, M. y López Larrosa, S. (2022). Relaciones familia-escuela: creencias desde los servicios de orientación. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 33(2), 7-22. doi:<https://doi.org/10.5944/reop.vol.33.num.2.2022.34357>
- Espinoza, R. A. E. (2019). Un acercamiento al enfoque y roles del/la Psicopedagogo/a desde la diversidad compleja. *Pilquen - Sección Psicopedagogía*, 16(1), 1-6.
- Fernández Barroso, A. (2011). Evolución y Desarrollo de los Modelos de Intervención Psicoeducativa en España. *Clinica y salud*, 17(1), 27-37. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=613765488003>
- García-Bermejo, T. (2020). Reflexión teórica para la orientación psicopedagógica en los acogimientos en familia extensa. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 31(2), 19 - 28. doi:<https://doi.org/10.5944/reop.vol.31.num.2.2020.27983>
- González Cuesta, R. (2020) Capítulo 1. La universidad en la formación ciudadana y para la vida. Dimensiones e indicadores para caracterizar el desempeño profesional del psicopedagogo en la orientación educativa para el trabajo con niños sordos de la primera infancia del Libro 3. “La educación superior: perspectivas, metodologías y programas para la resiliencia” VIII CIDEP, Redipe, Matanzas, CUBA, ISBN: 978-1-951198-33-6
- Guerra-Iglesias, S. (2018). Los estudiantes con necesidades educativas especiales. Recursos y apoyos para su atención educativa. *Revista Electrónica en Educación y Pedagogía*, 2(2), 51-66. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=573962519003>
- Juárez, M. P. (2020). Psicopedagogía comunitaria. *Una experiencia en salud desde la pedagogía freireana*. 7(7), 21.
- Lorrente, E., & Ciges, A. S. (2017). Perfil y funciones del psicopedagogo en el contexto de una escuela inclusiva. *Revista de Educación Inclusiva*, 10(1), 117-132.

- Máiquez, M.-L., Rodríguez, G. y Rodrigo, M.-J. (2004). Intervención psicopedagógica en el ámbito familiar: los programas de educación para padres. *Infancia y Aprendizaje*, 27(4), 403-406. doi:10.1174/0210370042396896
- Messi, L., Ventura, A. C., & Rossi, B. (2016). La psicopedagogía en el ámbito escolar: ¿qué y cómo representan los docentes la intervención psicopedagógica? *Perspectiva Educativa, Formación de Profesores*, 55(2), 110-128. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=333346580008>
- Montoro, E., Vázquez, M., Muñoz-Cruzado, M., Sánchez, E., Guillén, F. y Catalán, D. (2006). Intervención estratégica del fisioterapeuta en el entorno familiar del paciente discapacitado. *Fisioterapia*, 28(1), 35-40. doi:10.1016/S0211-5638(06)74020-2
- Muñoz-Galiano, I., Pinto Díaz, C. y Torres-Luque, G. (2021). Orientación familiar y hábitos saludables en estudiantes de educación primaria. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 32(3), 60-73. doi:<https://doi.org/10.5944/reop.vol.32.num.3.2021.32556>
- Ortega Porras, J. D. R., & Oyanedel Bernal, C. C. (2022). Docentes y las tecnologías de la información y la comunicación: el nuevo rol en tiempos de pandemia por COVID-19. *Revista Educación*, 46(1), 471-485. <https://doi.org/10.15517/revedu.v46i1.47614>
- Ortiz, E., & Mariño, M. de los Á. (2014). Una comprensión epistemológica de la psicopedagogía. *Cinta de moebio*, 49, 22-30. <https://doi.org/10.4067/S0717-554X2014000100003>
- Rico-Gómez, M. L., & Ponce Gea, A. I. (2022). El docente del siglo XXI: Perspectivas según el rol formativo y profesional. *Revista mexicana de investigación educativa*, 27(92), 77-101. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14070424004>
- Usán Supervía, P., & Salavera Bordás, C. (2018). Motivación escolar, inteligencia emocional y rendimiento académico en estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria. *Actualidades en Psicología*, 32(125), 95-112.

Vercellino. (2020). *Ensayos críticos sobre Psicopedagogía en Latinoamérica / Soledad Vercellino; Aldo Ocampo González (coord.)* | Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. <https://www.cervantes-virtual.com/obra/ensayos-criticos-sobre-psicopedagogia-en-latinoamerica-989067/>

Zambrano, G. Z., Valdivieso, P. A. V., Pilligua, P. Y. V., & Cedeño, G. M. B. (2019). Los profesionales de la Psicopedagogía en la atención a la diversidad como Agente Educativo. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria de Ciencias de la Salud. Salud y Vida*, 3(6), Article 6. <https://doi.org/10.35381/s.v.v3i6.304>

Universidad Técnica de Machala
Vicerrectorado de Investigación, Vinculación y Posgrado
Editorial UTMACH
<https://investigacion.utmachala.edu.ec/portal/>
Primera edición digital 2024
PDF



2024

ISBN: 978-9942-24-199-3



9 789942 241993